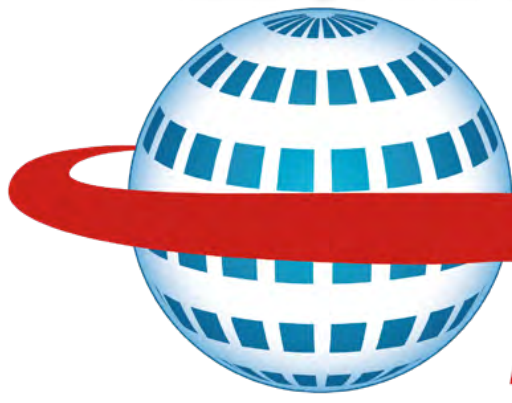




Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos

DOLAR	
TRM	\$ 3.932
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.752
VENTA	\$ 3.857
EURO	
TRM	\$ 3.932
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530
Fuente: Superfinanciera	



# GUAJIRA NEWS



## Viernes

Año 4 | Edición N° 820 | 20 Páginas

Riohacha, La Guajira - Colombia - 26 de enero, 2024

ISSN - 2955 - 0122

**VER PÁGINA 10**



### UNGRD DECLARÓ CALAMIDAD PÚBLICA EN LA GUAJIRA POR DESABASTECIMIENTO, VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y EL FENÓMENO DE EL NIÑO



### Shipia Wayuu reportó deceso de menor wayuu de 12 años por desnutrición

**PÁGINA 12**



### Llegó delegación de más 150 ciclistas al departamento para disputar quinta edición del 'Guajira Bike Challenge'

**PÁGINA 3**



**PÁGINA 2**

### Fuerte cuestionamiento de Jairo Aguilar a la empresa Air-E: "no podemos permitir más quejas, ni abusos contra nuestro pueblo guajiro"



### Por medio de decreto, se restringe el consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos del municipio de Barrancas

**PÁGINA 4**

### ACTUALIDAD POLÍTICA

Luego de un extenso diálogo, llegaron a un acuerdo Alcalde de Maicao, delegados del MEN y Comunidad Educativa de Pipamana

**PÁGINA 3**

### ACTUALIDAD

Este viernes es la Coronación de la Reina del Carnaval 2024 en Riohacha: será transmitida por Telecaribe

**PÁGINA 8**

A 40 aumentan los focos de calor en el departamento de La Guajira

**PÁGINA 9**

### Caen tres integrantes de una red narcotraficante señalada de sacar toneladas de cocaína por La Guajira

**PÁGINA 11**



### JUDICIALES

Mototaxista fue asesinado a tiros y su hija herida en ataque a bala en Camarones

**PÁGINA 14**

Grupo Matamoros incautó 1 subametralladora, 1 carabina, 6 proveedores y 168 balas

**PÁGINA 15**



**¡LÉELO Y PÁSALO!**



# Por racionamiento en Manaure, Uribia, Riohacha y en el sur de La Guajira Fuerte cuestionamiento de Jairo Aguilar a la empresa Air-E: “no podemos permitir más quejas, ni abusos contra nuestro pueblo guajiro”



El gobernador Jairo Aguilar arremete contra la empresa eléctrica por los recurrentes racionamientos en La Guajira.

Fuerte el cuestionamiento del gobernador Jairo Aguilar contra la empresa Air-E, teniendo en cuenta los racionamientos durante esta semana en Riohacha, Manaure, Uribia y en el sur de La Guajira, generando afectaciones en varios sectores comerciales y empresariales del territorio.

“Desde que Air-E asumió la operación del servicio eléctrico en nuestra región, hemos sido testigos de un deterioro significativo en la calidad de la prestación del servicio de energía en La Guajira. Por ello, como gobernador refrendo el clamor del pueblo guajiro que a diario

expresa las afugias con el servicio y que impide una garantía efectiva del servicio”, afirmó Jairo Aguilar, mandatario de los guajiros.

Este cuestionamiento lo dio a conocer el gobernador en sus redes sociales y con un documento enviado a la gerente de Air-E en La Guajira, Martha Lucia Iguarán Daza.

“Esta preocupante realidad se ve reflejada en las numerosas y justificadas quejas de los guajiros: frecuentes cobros excesivos, facturación irregular, suspensiones injustificadas del servicio, accidentes y daños a electrodomésticos, así como un notorio incumplimiento en los

planes de inversión y mejora. A esto se le añade una atención al cliente deficiente”, advirtió la primera autoridad del departamento.

Habló también de las tarifas. “Las elevadas tarifas impuestas por Air-E son insostenibles para el bolsillo de las familias guaji-

ras. Esto ha afectado principalmente a emprendimiento y empresas, puesto que han tenido que cerrar sus puertas ante la imposibilidad de asumir estos costos excesivos. Adicionalmente las frecuentes interrupciones de la energía representan un riesgo para servicios esenciales

como la atención médica, la seguridad alimentaria, poniendo en peligro la vida y el bienestar de las comunidades”.

Finalmente dijo Jairo Aguilar que “no podemos permitir más quejas, ni abusos contra nuestro pueblo guajiro, máxime cuando los anuncios de racionamiento de energía se vuelven cada día más frecuente y en las zonas de difícil acceso, donde merecen un servicio idóneo para subsistir, como es la Alta Guajira, merece siempre la atención de la empresa”.

Cobros excesivos, facturación irregular y un incumplimiento en inversiones. Las tarifas insostenibles afectan a emprendimientos y empresas, obligándolos a cerrar



Riohacha, La Guajira, 24 de enero de 2024.

Señora  
MARTHA LUCÍA IGUARÁN DAZA  
Gerente AIR-E.

Asunto: Urgencia de Mejoras en el Servicio de Energía Eléctrica en La Guajira.

Cordial saludo,

Desde que AIR-E asumió la operación del servicio eléctrico en nuestra región, hemos sido testigos de un deterioro significativo en la calidad de la prestación del servicio de energía en La Guajira. Por ello, como Gobernador refrendo el clamor del pueblo guajiro que a diario expresa las afugias con el servicio y que impide una garantía efectiva del servicio. Siempre existirá en el equipo de la Gobernación la total disposición para establecer un diálogo constructivo y colaborar en todo lo posible para resolver con urgencia esta situación.

Esta preocupante realidad se ve reflejada en las numerosas y justificadas quejas de los guajiros: frecuentes cobros excesivos, facturación irregular, suspensiones injustificadas del servicio, accidentes y daños a electrodomésticos, así como un notorio incumplimiento en los planes de inversión y mejora. A esto se le añade una atención al cliente deficiente. Desafortunadamente, la respuesta a estas quejas ha sido consistentemente desfavorable, ignorando las necesidades y derechos fundamentales de los usuarios.

Las elevadas tarifas impuestas por AIR-E son insostenibles para el bolsillo de las familias guajiros. Esto ha afectado principalmente a emprendimientos y empresas, puesto que han tenido que cerrar sus puertas ante la imposibilidad de asumir estos costos excesivos. Adicionalmente, las frecuentes interrupciones de la energía representan un riesgo para servicios esenciales como la atención

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074  
Correo Institucional: contacto@leguajira.gov.co  
Centro Administrativo Departamental  
Riohacha - La Guajira



médica y la seguridad alimentaria, poniendo en peligro la vida y el bienestar de nuestras comunidades.

La población de La Guajira no puede seguir siendo afectada por un servicio que no solo es costoso, sino también ineficiente. La Guajira merece y necesita un servicio de energía eléctrica que sea confiable, accesible y de calidad. Es imperativo que AIR-E se comprometa a mejorar la calidad y la continuidad del servicio, así como a realizar inversiones significativas para modernizar la infraestructura.

No podemos permitir más quejas, ni abusos contra nuestro pueblo guajiro, máxime cuando los anuncios de racionamiento de energía se vuelven cada día más frecuentes y en las zonas de difícil acceso, donde merecen un servicio idóneo para subsistir, como lo es en la Alta Guajira, merece siempre la atención de la empresa.

Creo firmemente en el propósito que La Guajira merece, conforme la dinámica nacional, una atención especial, por ello, convoco a tal encuentro, de cara a la sociedad.

Atentamente,

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELIQUÉ  
Gobernador de La Guajira.

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074  
Correo Institucional: contacto@leguajira.gov.co  
Centro Administrativo Departamental  
Riohacha - La Guajira

## Obituario

### Nota de condolencias por el fallecimiento de Yesid Peralta, exalcalde de Distracción

“Con profundo pesar y conmovida por la inesperada partida de mi padre, Yesid Peralta, deseo expresar mi más sincero dolor y tristeza. Mi padre, un hombre de gran importancia para el municipio de Distracción en La Guajira, ha dejado un vacío irremplazable en nuestros corazones y en la comunidad que tanto amó y sirvió.

Como fonoaudióloga, he aprendido a entender la importancia de las palabras y la comunicación, pero en este momento, las palabras parecen insuficientes para expresar el impacto de esta pérdida. La muerte de mi padre ha sido un golpe repentinamente doloroso, no sólo para mí, sino para todos quienes lo conocieron y apreciaron”, expresó Yessica Peralta Levette, hija mayor del exalcalde.

En estos momentos de duelo, es acompañada por su madre, demás familiares y de manera especial por su tío, Santa Levette, un destacado abogado y dirigente político, y excandidato a la alcaldía de Distracción.

Juntos, permanecen unidos en el dolor y en el recuerdo de un hombre excepcional, cuyo legado perdurará en sus memorias y en las acciones que emprendió por el bienestar de este municipio.



Yesid Peralta quien será sepultado este viernes 26 de enero, no solo fue un líder y un servidor público ejemplar, sino también un padre amoroso, un amigo leal y un mentor inspirador. Su partida deja una huella imborrable en sus vidas y en la historia de Distracción.

“En estos momentos difíciles, agradecemos profundamente las muestras de cariño, apoyo y solidaridad. Pedimos respetuosamente espacio y tiempo para procesar esta pérdida y honrar su memoria como se merece. Con el corazón lleno de amor y gratitud” concluye Yessica Peralta Levette.







### AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR HOLLMAN IBAÑEZ PARRA CONTRA CIELOMAR PEÑALOZA DE LACOUTURE – ALCALDE ELECTA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA, PERIODO (2024 – 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00011-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL E) DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO  
Secretaria

Dirección: Calle 7 No. 15 – 58 Barrio Centro  
Correo Institucional: stcarooha@cendoj.ramajudicial.gov.co



# Luego de un extenso diálogo, llegaron a un acuerdo Alcalde de Maicao, delegados del MEN y Comunidad Educativa de Pipamana

Finalizado el diálogo, los manifestantes desmontaron las carpas y levantaron el bloqueo que impedía ingresar al Centro Administrativo Municipal.

Pasadas las nueve de la noche, el Alcalde Municipal Miguel Felipe Aragón, la Secretaria de Educación de Maicao Alexandra Solano, parte del equipo que conforma su cartera; Rolando Sarmiento, Secretario General; Wilmer Rada, Asesor Jurídico del municipio y Honorables Concejales, en conjunto con Farides Pitre Redondo, delegada del Ministerio de Educación se reunieron en las instalaciones de la corporación edilicia, donde escucharon a las Autoridades Tradicionales y miembros de la Comunidad Educativa de Pipamana.

La Autoridades Tradicionales manifestaron en su lengua materna, estar muy contentos en este escenario donde se utilizó la palabra para construir cosas grandes. De ahí nace el respeto.

El docente Ramiro Epieyú, líder del proceso agradeció al Alcalde de Maicao, a su equipo de trabajo. Manifestó estar muy contento porque la institución educativa No. 10 toma su forma y será un referente para las demás instituciones porque es resultado de una hermandad y un pliego de peticiones.

El Alcalde de Maicao, agradeció al Ministerio de Educación Nacional por atender la solicitud de la Administración Municipal y



El Alcalde Miguel Felipe Aragón y delegados del Ministerio de Educación Nacional se reunieron con Autoridades Tradicionales y la Comunidad Educativa de Pipamana para escuchar sus inquietudes y buscar soluciones.

buscar en conjunto las mejores soluciones porque lo más importante es la niñez que son sujetos de derechos y merecen una educación de calidad.

Farides Pitre, delegada del Ministerio de Educación Nacional, sugirió escuchar a la comunidad, darle tiempo al alcalde de reunirse con su equipo y luego



regresar para exponer las soluciones planteadas.

En su intervención, el alcalde de Maicao agradeció la disposición del MEN y solicitó que fueran garantes para crear la institución, se comprometió con la fecha de Agosto de 2024 para la oficialización de la misma y propuso que se cambie el decreto por uno nuevo que establezca que se dará vida jurídica a la IE No. 10 el primero de agosto de 2024, para poder hacer la diligencia que corresponde a los requisitos de ley, acuerdos y ordenanzas.

Frente a la solicitud que todos los niños fueran matriculados en Pipamana, la delegada del MEN aclaró que no era posible porque sino se matricula

en las sedes con código Dane, el ministerio elimina las sedes existentes (el código Dane es el reconocimiento del MEN a la sede educativa) por lo que la matrícula será cargada a la Institución Educativa No. 5.

A partir de la fecha, se instalará una mesa técnica de la que harán parte, la Administración Municipal, el Ministerio de Educación, representantes de la IE 10 y delegados de ASODEGUA, con presencia del Alcalde Municipal Miguel Felipe Aragón y la primera reunión quedó programada para el miércoles 31 de enero de 2024 en la comunidad de Pipamana.

Las Autoridades Tradicionales se declaran veedoras del proceso relacionado con la IE No. 10, la contratación de los Docentes y administrativos también deben contarán con el aval de las Autoridades Tradicionales.

En el acta firmada entre los manifestantes, la Administración Municipal y delegados del MEN, se señala que no habrá represalias contra los docentes y Autoridades Tradicionales que hicieron parte de la manifestación.

El acta de acuerdo entre las partes fue firmada pasadas las 11 de la noche de hoy.



República de Colombia  
Rama Judicial  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo  
Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira



## AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR CLARETH ENRIQUE RAMIREZ CARRILLO CONTRA CIELOMAR PEÑALOZA DE LACOUTURE – ALCALDE ELECTA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA, PERIODO (2024 – 2027), - MOVIMIENTO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS “CIELO SOMOS TODOS”, DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2023-00120-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL E) DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO  
Secretaria

Dirección: Calle 7 No. 15 – 58 Barrio Centro  
Correo Institucional: [stcarioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stcarioha@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## “Fomentamos el turismo como motor de desarrollo económico en La Guajira”: Jorge Figueroa, Secretario de Desarrollo Económico Llegó delegación de más 150 ciclistas al departamento para disputar quinta edición del ‘Guajira Bike Challenge’

El Secretario de Desarrollo Económico, Jorge Figueroa, extendió una cálida bienvenida a una delegación de más de 150 ciclistas que han seleccionado La Guajira como su destino para el turismo deportivo.

La Secretaría de Desarrollo Económico, encabezada por Jorge Figueroa y la Dirección de Turismo bajo la dirección de Rafael Zúñiga, se complace en dar la bienvenida a los participantes de la quinta edición del ‘Guajira Bike Challenge’.

Este evento reúne a más de 150 ciclistas de diversos países y regiones de Colombia.

Este año, los corredores enfrentarán el desafío de recorrer 410 kilómetros a través de los hermosos paisajes guajiros, visitando hoteles locales y explorando nuestra exquisita gastronomía.

La ruta se divide en 5 etapas, comenzando en el Cabo de la Vela y concluyendo en la capital de La Guajira el 30 de enero.

Etapa 1: Cabo de la Vela - Bahía Honda. Etapa 2: Punta Gallinas - Dunas de Taroa. Etapa 3: Punta Gallinas - Cabo de la Vela. Etapa 4: Cabo de la Vela - Manauare. Etapa 5: Manauare - Riohacha.

Cabe indicar que la Secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de Turis-



Un recorrido de 410 km dividido en 5 etapas, desde el Cabo de la Vela hasta Riohacha.

mo, en línea con la visión del gobernador Jairo Aguilar, reafirman su compromiso firme al coordinar este tipo de eventos que no solo promocionan el turismo en el departamento, sino que también contribuyen a generar ingresos significativos para la región.



# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## Parece que ahora sí la cosa va en serio

Por parte del Gobierno Nacional que quiere acabar con la problemática de las muertes de niños y niñas indígenas wayuu, a causas de la destrucción. En ese sentido, arribaron al municipio de Uribia varios funcionarios del Ministerio de Viviendas, Ciudad y Territorio con el fin de implementar una estrategia para socializar un Plan para poder cumplir de la mejor manera con la repartición de Agua Potable para las comunidades indígenas de la Alta Guajira. Para tales efectos desde hace varios días a esa zona de La Guajira llegaron varios carros cisternas comprados por la Unidad Nacional de Atención y Prevención de Desastres, pero cuya responsabilidad quedó en manos de efectivos del Ejército Nacional. También se anota que con estas acciones el Gobierno Nacional está buscando las posibilidades de cumplir con la Sentencia T - 302 de 2017, dictada por la Corte Constitucional. ¡Y no me digas más!

## El Distrito de Riohacha podría quedar desprotegido en la medida en que se puedan presentar incendios urbanos y rurales

Porque se supo de fuente segura que dentro de la sede del Cuerpo de Bomberos existen varias máquinas para sofocar incendios y se presentan momentos difíciles para que puedan movilizarse por falta de la gasolina. Hay que señalar que cada año se firma un Convenio entre el Distrito de Riohacha y el Cuerpo de Bomberos por millones de pesos, pero en estos momentos el presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del 2024, todavía no ha sido abierto por parte de la Secretaría de Hacienda en manos de Diego Lanao Robles. Dios y la "Vieja Mello" proteja a Riohacha en cuanto a que no se presenten incendios ni en el área urbana y ni en el área rural. ¡Habrà que esperar!

## Todavía no ha terminado el Carnaval y no se ha muerto "JOSELITO": llantos por aquí; llantos por allá y llantos por todas partes

Porque algunos parroquianos y parroquianas en el Distrito de Riohacha están "llorando" a raíz de que la Honorable Corte Suprema de Justicia aplazó para el próximo 8 de febrero, la elección de la nueva Fiscal General de la Nación. Porque en la reunión de la Sala Plena realizada ayer ninguna de las tres candidatas a este importante cargo logró los 16 votos que necesitarían para ser elegida para un periodo de cuatro años. Las tres aspirantes a ser elegida nueva Fiscal General de la Nación, son: Ángela María Buitrago Ruiz, Luz Adriana Camargo Garzón y Amelia Pérez Parra. Se recuerda que el periodo del actual Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, termina el 13 de febrero de 2024. ¡Y listo el Pollo!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

## Se convirtió en el primer municipio de La Guajira en expedir una medida al respecto **Por medio de decreto, se restringe el consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos del municipio de Barrancas**

Con el fin de proteger los espacios públicos y la libre recreación de las familias barranqueras, el alcalde Vicente Berardinelli Carrillo firmó el decreto No 007 de enero 19 de 2024 por medio del cual se restringe el consumo, porte, facilitación, distribución, ofrecimiento y comercialización de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal en un perímetro de 60 metros de los sitios abiertos al público y espacios públicos.

Las restricciones dispuestas en este documento cobijan a instituciones de educación formal y de educación para el trabajo y desarrollo humano, público y privado, jardines infantiles, establecimientos educativos en sus niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, así como instituciones de educación superior, canchas de fútbol, parques, plazas, plazuelas, zonas de interés cultural, eclesiástico y deportivos.

Con esta resolución, Barrancas se convierte en el primer municipio de La Guajira, donde su mandatario expide este documento para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de generar un ambiente más sano



Alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, firma el Decreto No 007 restringiendo el consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos.

en esta población.

El alcalde en su intervención expresó que "es para mí una responsabilidad llevar a la cabeza de que Barrancas sea el primer municipio del departamento en hacer esta restricción. Lo hacemos no solamente por decretarlo, sino porque tenemos

un compromiso social con la comunidad".

Además, dijo Vicente Berardinelli que "me corresponde como alcalde sembrar la primera semilla y ampararnos en la ley y decir que los espacios públicos se respetan, ya que estos son para que los niños se distraigan

vayan a ver sus referentes deportivos, sociales, educativos y culturales, no para mirar cosas que no queremos para nuestros hijos y familiares".

Seguidamente agregó que "ustedes hoy cuentan con una administración que socialmente los va a representar, que va velar por los intereses de cada uno de nuestros estudiantes, deportistas y gestores culturales de nuestro municipio".

Por otra parte, el objetivo de este decreto es que los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de estos lugares públicos lejos del consumo de sustancias, incluida la dosis mínima de cannabis y otras que están permitidas en el país. Asimismo,

quienes realicen cualquiera de los comportamientos relacionados en el presente decreto, se les podrá aplicar las medidas correctivas de las que trata el artículo 173 de la ley 1801 de 2016 por el cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

"Es importante resaltar que, con la implementación de esta normativa, las unidades en servicio de la Policía y Ejército Nacional, en coordinación con la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa, ICBF, Defensoría del Pueblo, y demás autoridades, impondrán las acciones propias de su competencia para el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto y realizar los respectivos controles a los que haya lugar", advirtió la administración municipal.

El evento que se llevó a cabo en el parque Romero Gámez y Redondo, contó con la participación de los rectores y maestros de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, miembros de la Policía y Ejército Nacional, honorables concejales, secretarios de despacho, personera municipal, comisaría de familia y población en general.



**¡LÉELO Y PÁSALO!**



# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## ¿Y qué se hizo el ex alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes. Qué no lo ven ni en las "CURVAS"?

Claro, porque desde el primero de enero que le entregó el gobierno a Genaro Redondo Choles, no suena en los medios de comunicación y ni en las redes sociales.

Hay quienes dicen que "OTE" todavía podría estar descansando luego de cuatro difíciles años y que contra viento y marea logró superar dificultades.

Lo cierto es que José Ramiro Bermúdez Cotes, le dejó un tremendo "CHICHARRON" a Genaro Redondo Choles y tiene que ver con que no logró sacar adelante el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, muy a pesar de que fue contratado con una Unión Temporal cuya cabeza visible es Alberto Alvarado y los resultados nunca se concretaron.

También nombró "OTE", a dos secretarios de Planeación: uno, de Uribia y el otro riohachero y no dieron pie con bola ante la confianza que les entregó el ex burgomaestre distrital.

El otro "CHICHARRÓN" que le dejó "OTE" a Genaro fue la reglamentación de la División Político Administrativa del Distrito de Riohacha.

¿Pero será que el secretario de Planeación que nombró Genaro, oriundo de Matitas, sí daría pie con bola para sacar adelante los dos "CHICHARRONES" mencionados con anterioridad?

¡Habrà que esperar!

## Sorpresa, sorpresa, sorpresa de índole administrativa

Fue lo que se evidenció en las últimas horas en el municipio de Maicao cuando el alcalde Miguel Felipe Aragón González, con "bombas y platillos" inauguró la remodelación del pabellón de la venta de carnes de chivos y ovejos en el mercado público.

Lo que sorprende es que el alcalde hizo filmar el acto de inauguración en videos para las redes sociales y con testimonios de algunos indígenas wayuu que se beneficiarán de dicha remodelación física.

En ese sentido, en la ciudad fronteriza un buen número de ciudadanos se están preguntando si la obra inaugurada es del nuevo alcalde Miguel Felipe Aragón o del alcalde saliente, Mohamad Dassuky.

También se preguntan el por qué esa obra fue inaugurada hace pocas horas teniendo en cuenta que en el gobierno de Maicao, al parecer, todavía a través de la Secretaria de Hacienda no se abrió el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal del año 2024. De ahí que ante lo expuesto con anterioridad sería muy válido este interrogante:

¿De quién es la obra del mercado público?

¿La hizo Mohamed Dassuky o la hizo Miguel Felipe Aragón González?

Como decía Cantinflas: "Ahí es donde está el detalle!"

¡Y... listo el Pollo!

## En esta noche de precarnaval: Riohacha, se viste de gala

Porque se realizará el acto de coronación de la Reina Central, Dayanara Mejía Ballesteros y la Reina Infantil Paola Toncel Medina. El evento se iniciará a partir de las siete de la noche, en el estadio de Softbol. Será transmitido por Telecaribe, y habrá presentaciones de grupos de bailes, comparsas y la presentación estelar del cantante de música vallenata, Diego Daza.

En el marco de la programación se lanzarán juegos pirotécnicos al firmamento para darle la mayor brillantez al acto de coronación de Dayanara y Paola, para que quede en el recuerdo del carnaval riohachero.

Esta gran velada de coronación será organizada por la Fundación Carnaval de Riohacha. Y tendrá como invitados especiales al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y al alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles.

¡Y no me digas más!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

# Estudiantes de municipios no certificados de La Guajira regresarán a clases con PAE y Transporte Escolar garantizado

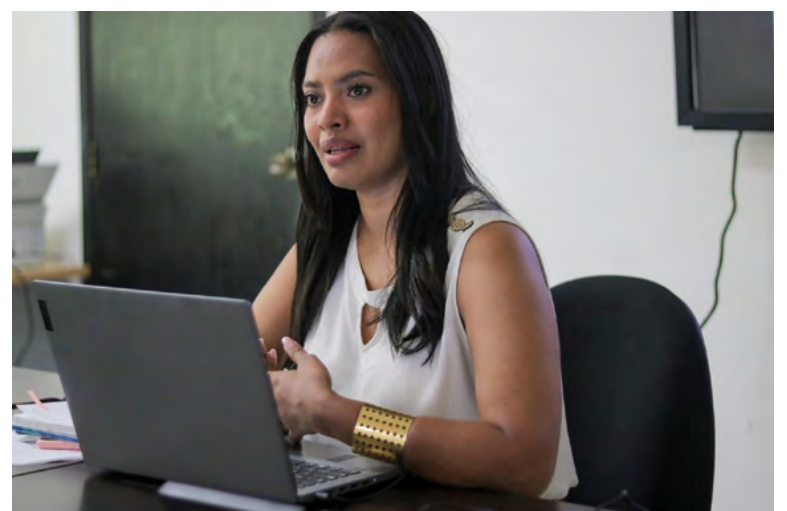
Estudiantes regresarán a clases con PAE y transporte escolar La gobernación de La Guajira firmó un acuerdo de cooperación internacional con el Programa Mundial de Alimentos (WFP) para la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para atender a es-

tudiantes de población urbana y rural en los 12 municipios no certificados del Departamento y poder iniciar clases de acuerdo al calendario escolar.

De esta manera se avanzó en diálogo anticipado con la Asociación de directivos docentes de la educación en La Guajira

para las estrategias de acceso y permanencia a implementar para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento.

A través de un esfuerzo comprometido, se ha logrado no solo asegurar la implementación del PAE, proporcionando alimentación adecuada a los



Lady Ochoa, secretaria de educación departamental.

estudiantes, sino también facilitar el transporte necesario para garantizar su acceso regular y seguro a las instituciones educativas.

El gobierno departamental demuestra el compromiso continuo de la Secretaría de Educación con la equidad en el acceso a la educación y el bienestar de los guajiros.

"Estamos dedicados a superar desafíos lógicos y promo-

ver condiciones que permitan a cada estudiante concentrarse en su educación, contribuyendo así al crecimiento departamental" afirmó la secretaria de educación departamental.

Al poner énfasis en estas acciones coordinadas, la Secretaría reafirma su compromiso de proporcionar un entorno educativo propicio para el desarrollo integral de los estudiantes guajiros.

**¡LÉELO Y PÁSALO!**



# Aprueban ley en EEUU para extraditar corruptos de A. Latina

**E**l presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, sancionó una nueva ley, de aplicación extraterritorial transnacional, que les permita investigar las prácticas de corrupción, en que incurren funcionarios, servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones, en naciones y estados, de América Latina, que denuncien con amparo probatorio, ante la autoridad penal de Estados Unidos, que tienen atribuciones y facultades legal, para ordenar capturas y solicitar extradiciones, sancionar con multas de UD\$250.000 o equivalentes, a tres veces el soborno recibido y sentencias carcelarias, con penas mínimas de 15 años.

¿Se aplicará la citada ley, a las multinacionales que sobornan a funcionarios públicos, para violar leyes nacionales, privilegiar operaciones, evadir tributos y defraudar a la nación? Los negocios, compra de sentencias judiciales, también están sujetos a denuncia por corrupción en la nación Norte American.

La referenciada ley, está titulada en español "Prevención de la Extorsión Extranjera" su objetivo es procesar judicialmente, ante fiscales, jueces y magistrados de EEUU, a los servidores público, que soliciten y acepten sobornos, proveniente de empresas estadounidenses, extranjeras o nacionales; que se tipifiquen conducta delictiva, en las regiones, América Latina, por ineficiencia, indiferencia, complicidad, omisiones, desconfianza y desacreditación de autoridades competente.

Un gran negocio monta los Estados Unidos, para quitarle recursos económicos acumu-



**Martin Barros Choles**

lados, a una cantidad de personas corruptas, enriquecidas ilícitamente. Por ejemplo, en Colombia, los que sobran, son corruptos, que han ejercidos en las tres ramas del poder público: ejecutiva, ejercida por el presidente de la república, ministros, directores, jefes y todas dependencias subordinadas, incluida policía, ejército, fuerza aérea y naval; en relación nacional. gobernadores en lo departamental y alcaldes en distritos y municipio. Poder legislativo: senadores, representante, reconocidos como parlamentarios, diputados y concejales. En el judicial, ejercido por magistrados de Cortes: Suprema y Constitucional, Consejo de Estado y de las Judicatura, seguidos por magistrado de tribunales, jueces de circuito, distritos y municipales.

También están "pringados" de corrupción: fiscales, procuradores y contralores; quienes ejercen como autoridad de control, pero nada penalizan, ni mucho menos controlan, más bien persiguen, estar abierto a recibir dineros, para resolver investigaciones a su cargo, con absolución, inhibición y archivos, compensado con remuneraciones y retribuciones, a título de sobornos pactados, por las personas que han incurran en acciones ilícitas delincuenciales, aprovechando la condición de autoridad competente que ejerce funciones disciplinarias, fiscal y penal.



La ley es aplicable a cualquier empleado de un gobierno extranjero o cualquier alto funcionario actual o previo, correspondiente a los poderes ejecutivos, legislativos y judicial, así como a militares, e incluso a los familiares inmediatos de estos o asociados cercanos

Habrá que verificar si la ley americana, contra la corrupción, rige hacia el presente y futuro o, por el contrario, también es de aplicación retroactiva. De ser retroactivas, serían graves para muchas las personas implicadas, que ejercen o hayan ejercidos, en condición de servidor público, contratistas y concesionario, quienes estarían expuestos a extradiciones, por prácticas de corrupción.

Por lo menos en Colombia, estarían sujetos a extradición, un millón de personas corruptas, que habitan en el territorio nacional. Otros tantos, están el exterior, la mayoría en EE.UU. Muchos de los implicados, negociarían en el proceso penal de E.U, aceptando las prácticas de corrupción, a cambio de rebaja de pena, entregando partes de sus bienes adquiridos, en operaciones ilícitas, ilegal y corruptas; por confesión y delación.

Estados Unidos, necesitaría de unos quinientos mil, fiscales y jueces, para atender, negociar

y juzgar, al voluminoso número de corruptos, de las naciones: Brasil, México, Colombia, Venezuela, Argentina, Honduras etc. Desde ya en la vigencia de la ley, los fiscales quedan investidos, para solicitar a las autoridades, ejecutivas, penales y judiciales; expedición y materialización de ordenes de capturas, con fines de extradición, por causa de corrupción.

Los fiscales también tienen atribuciones, para ordenar embargos de cuentas financieras, bienes, congelar activos e inhabilitar funciones públicas, a quienes acepten prácticas de corrupción o resulte condenado en proceso judicial.

De promover E.U, pago de recompensa por denuncias de corrupción, serán muchos los que se organizarían, en la conformación y constitución, de los carteles de "sapos" que entrarían a denunciar, en procura de ganar recompensas, colocando a Colombia y otros naciones latino americana, en calzas prieta,

desmembrados, los operadores de poderes públicos, organismo de control y autoridad penal (Fiscalía) que se encuentran totalmente contaminada de corrupción, requiriéndose de una flotilla de aviones, que transporten a los corruptos extraditados, entre los que no deben excluirse, representantes legales de multinacionales, que negocian, comprando fallos judiciales, beneficiando a jueces y magistrados, de tribunales y altas cortes, que manejan operaciones a través del "Cartel de la Toga" favoreciendo la ilegalidad, como ha ocurrido últimamente, en un fallo de la Corte Constitucional, beneficiando a los operadores mineros, descontado las regalías que recibe la nación, por la extracción y comercialización del producto exportable, del impuesto de renta, lo que traduce, regalar el producto extraído, en el territorio nacional, con la única obligación de pagar impuesto de renta deducible.

El gobierno de Colombia debe suscribir un convenio con los EE. UU, para que este, les transfiera, siquiera un 50%, de los recursos y multas, que les quite a los corruptos colombianos, procesado judicialmente.

Con esta nota, prevengo las consecuencias futuras que se van a generar la nueva ley americana durante la vigencia, contra la corrupción, para que mañana, no murmuren, se quejen, ni digan; que no le avisaron. Muchas instituciones y entidades pública, podrían quedar acéfala, por extradición de los titulares, con aplicación de la citada ley. No solo extraditarán a Estados Unidos, de aquí en adelante, a los narcotraficantes, sino también a los corruptos.

La pluma dorada, en esta ocasión, plasma las páginas en blanco, inspirada en las fuertes brisas que en esta época genera el llamado fenómeno del Niño (evento climático que se produce cada cierto número de años debido al calentamiento del océano Pacífico. Sus efectos son notables en el norte de la región Pacífica, los departamentos de la región Andina y en los departamentos de la región Caribe). La Guajira es uno de los más golpeados por su posición geográfica, sobre todo en el extremo norte, donde el suelo árido y seco cuarteja la esperanza de un pueblo que ha vuelto costumbre la sed, el hambre y el olvido.

Recorrer La Guajira para los ajenos es una maravilla, un placer, una conexión eternamente inolvidable. Pero, para los propios, es la cercanía con el olvido, el desnudo de sus sueños que ven calcinar por los rayos ardientes de la indiferencia. Uribía y sus distintas comunidades tejen sus sueños con la arena que maquilla su triste suerte. Es lo único seguro que los baña y los viste, mientras anhelan que la política vuelva, que los cada cuatro años pasen, para que nuevamente los mercados y las visitas que se instalan en su territorio durante tres o cuatro meses de campaña, les devuel-

## El fenómeno climático, que calcina la esperanza de un pueblo, ha sido largamente ignorado tanto por los propios habitantes como por los ajenos



**Delia Rosa Bolaño Ipuana**

va un sueño mágico. Donde su esperanza es enamorada y conquistada por los políticos que aprovechan su inocencia e ignorancia como estrategia perfecta para hacerles creer en sus mentiras, que astutamente vuelven realidad durante su paso por la vida de los indígenas Wayuu. Pero, al llegar a su conquista administrativa, vuelven y se esfuman, junto con los sueños de un pueblo que espera que estos realmente sientan. Asimismo, otros pueblos del norte como Manaure, Maicao y Riohacha, donde la mochila de su destino se llena de arena, mientras su oportunidad es devorada por los distintos fenómenos naturales, sociales y políticos que los afectan.

El agua, un líquido que sobra y falta en el desierto Gua-

jiro. El mar Caribe, al ver que no les puede calmar la sed, les ofrece sus frutos: peces, langostas, camarones y muchos más, que sustentan a muchos. Pero aún así, Mareiwa subasta sus jaweyes, el viento impulsa sus molinos, ya que muchos de sus dirigentes no lo hacen. La Guajira Norte es muy extensa, hay

lugares muy apartados donde definitivamente no hay mucha esperanza, donde ni sus líderes llegan. Es ahí donde realmente llega Juya a abastecerlos de agua, pero el hambre llega y gana la batalla.

Los fenómenos climáticos y naturales azotan en gran medida a esta población del norte de

La Guajira, se burlan de su esperanza, multiplicando la muerte, la sed y el hambre entre el pueblo Wayuu y sus animales. Los jaweyes se llenan de arena, que trae las fuertes brisas que acompañan los rayos del sol.

Al sur y centro de La Guajira, la esperanza tiene esperanza. No es tocada en gran medida por estos fenómenos, está dotada de agua de sus distintas fuentes híbridas, como el río Cesar, Ranchería, Barsino, entre otros. Agua que hidrata su suelo, les abre la oportunidad de sembrar, de llevarle agua a sus animales. Además, sus alcaldes los ayudan a enfrentar esta zozobra ambiental y climática.

Sin embargo, esta pluma sigue soñando en lo mucho y poco que podemos seguir abonando a los sueños de nuestra gente. Tenemos a muchos hermanos y hermanas Wayuu y no Wayuu tejiendo en su sentir, el sentir de una población a la que le debemos las bases históricas de nuestro pasado, y que requieren de nuestra atención.



¡LÉELO Y PÁSALO!



# En el centenario de Ospicio Baquero Herrera



**Hernán Baquero Bracho**

El próximo 28 de enero se cumple el centenario de uno los grandes dirigentes del Partido Liberal que tuvo Villanueva, como lo fue Ospicio Guillermo Baquero Herrera, un personaje que engalanó a Villanueva y que dejó un legado de honestidad, de moralidad, de transparencia y de rectitud en todos sus procedimientos. Leal y amigo incondicional y quien le sirvió a Villanueva con el alma y el corazón y hoy, sus hijos exaltamos el centenario de su nacimiento y la nostalgia nos invade con tantos buenos recuerdos y tantas enseñanzas buenas que nos dio, para bien de todos nosotros. Su paso por la política, por la alcaldía, como dirigente gremial, como productor del campo en las áreas agrícolas y ganaderas, deja un legado para Villanueva y las futuras generaciones.

Cumplió su ciclo con inefable grandeza; heredó un pasado, construyó un presente y nos legó un futuro. Inspiró su vida en su ancestral herencia, de donde se sentía orgulloso de sus padres, Constantino Baquero Araújo y Remedio Herrera López, viejos patriarcas, adustos, generosos y laboriosos.

Si ha existido un personaje de esos valiosos de la Villanueva de antaño, fue sin lugar a dudas, Ospicio Guillermo Baquero Herrera, quien el 3 de noviembre del año 2016 murió a los 92 años de edad, y se mantuvo activo y productivo hasta los últimos días de su vida. Valioso, porque representó el carácter, la personalidad, la honestidad y la disponibilidad de servicio a su región en las diferentes etapas donde le tocó actuar; como dirigente político se destacó en las toldas del Eduardismo, en Mayorías Liberales, con Eduardo Abuchaibe Ochoa a la cabeza. Ahí demostró su capacidad de liderazgo, sus decisiones justas, que en equipo con dirigentes y amigos, como los ya también fallecidos: Canopán Cabello, "Juancho Tite" Daza, Alberto Olivares, el teniente Duque, Rafael Lucas Martínez, y tantos otros que se me escapan de la memoria, compartía por el bien de su pueblo, al que quiso tanto, al que amó tanto y prueba de ello es que ni en los momentos más difíciles de esta población salió corriendo, como sí lo hicieron muchos y aquí permaneció, fiel a sus costumbres y a su tradición. "Picho" Baquero, como se le conocía cariñosamente, fue es y será siempre un Villanuevero por excelencia.

Ospicio Guillermo Baquero Herrera, como buen líder del Partido Liberal, de centro-derecha, como siempre se caracterizó en todas las actuaciones de vida, fue un seguidor de las ideas y de los ideales de Carlos Lleras Restrepo y en su gobierno se destacó como alcalde de Villanueva en 1969 y ahí de-



El próximo 28 de enero conmemoramos el centenario de Ospicio Guillermo Baquero Herrera, destacado dirigente del Partido Liberal y alcalde de Villanueva en 1969.



Recordamos su legado de honestidad, moralidad y rectitud.

mostró la recia personalidad y la honestidad y rectitud de su vida, como cuando connotados dirigentes conservadores de su pueblo quisieron probar su autoridad y no le tembló el pulso para meterlos presos. Como él mismo lo decía que eran otras épocas, los dirigentes eran serios y honestos y no como ahora que muchos son dirigentes de pacotilla, sin ideales y sin personalidad y sin sensibilidad social; en sus últimos años fue un seguidor acérrimo de las ideas de Álvaro Uribe Vélez.

Ospicio Guillermo Baquero Herrera, como dirigente gremial, quien se destacó como una de los pioneros de la siembra del algodón, desde el año 1.953.

Desde muy joven se dedicó al campo agrícola y ganadero y se puso a prueba en las Sabanas de Camperucho, ahí, como su amigo "Pepe" Castro lo describe, comenzaron a descumbrar tierras maravillosas y las hicieron a pulso, él, en las de su padre Constantino Baquero Araújo y "Pepe" en las de su familia y juntos hicieron historia en esta bella región del Cesar. El gremio algodonero lo premió y junto a "Juancho" Dangond, "Alvarito" Orozco y Tomás Gregorio Orozco, ya también fallecidos, hizo parte de la Junta Directiva de Coral, aquella agremiación famosa que se destacó en la compra y exportación del algodón y ahí en esa organización se hizo sentir

otra vez en su rectitud y en su honestidad, al descubrir un acto de corrupción del gerente de esa época, con relación a vehículos importados que fue tan sonado a nivel nacional.

Ospicio Guillermo Baquero Herrera, como amigo, fue incondicional con los que tuvo, lo apreciaron y lo quisieron con demostraciones de cariño y admiración; la sinceridad y claridad con la amistad se constituyó en una de sus mejores armas para la rectitud en la relación interpersonal; muchos de ellos ya han fallecido y muchos otros están vivos (para mencionar algunos, Carlos Mario Isaza Serrano, Ramiro Ramírez Casis, Sabas Socarrás Morales, Enrique Jiménez, Armando Ovalle Quintero, Juan Manuel Daza Mojica, José Calixto Quintero Dangond, Alvaro Orozco Martínez, Tomás Gregorio Orozco Ovalle, Rodrigo Socarrás Sánchez, Canopán Cabello López, Francisco Mazenth Fuentes, Jaime y Toño David, Juan Manuel Dangond Lacouture, José Bolívar Mattos, Jaime López Araújo, Alberto Dangond Lacouture, Amiro Morón, José Galo y Jesualdo Daza Lafaurie, Toño Dávila, Salomón D'amire, El Mello Daza Rumbo, entre otros), pero cada uno tiene un recuerdo, un detalle de lo que significó haber tenido como amigo a un personaje tan especial, como lo fue "Picho" en sus diferentes facetas: como parrandero y como enamorado sin par, pero ante todo, como dirigente de su pueblo al que nunca abandonó ni en los momentos más aciagos que sufrió Villanueva; en esos difíciles momentos de su pueblo, jamás pensó en salir corriendo, antes por el contrario, acá se quedó con su familia, siempre honrando a Villanueva, su tierra amada; su predio ga-

nadero lo manejó hasta una semana antes de su fallecimiento, con la misma lucidez mental y el mismo carácter que lo identificó siempre.

Ospicio Guillermo Baquero Herrera tampoco encubrió su condición de ser humano en su vida particular, ante ninguna exigencia familiar, social o gremial. La realidad es el hombre mismo, opinaba con el filósofo; de ahí que su romanticismo, en relación con la mujer, lo haya vivido y padecido terrenal e impetuosamente; A lo largo de los años, su amor estuvo signado por el fátum de la brevedad, sin embargo, no ha sido un Don Juan el individuo obsesionado por afirmarse vitalmente sobre las ruinas del amor o los apremios del instinto. Estuvo 58 años casado con Lucila Daza Lafaurie, con quien compartió su vida con altos y bajos, pero el amor venció todas las dificultades y unidos siempre estuvieron hasta su muerte; con su esposa tuvo seis hijos, todos ellos brillantes profesionales y éticos como su padre. Lucila lo recuerda a cada momento y es cuando surgen las nostalgias y más de una lágrima aflora de su alma buena y generosa; siempre me lo expresa cuando la visito "cuánta falta me hace tu papá", qué hermoso y ni qué decir de sus hijos, el guayabo continúa y es cuando Beto Baquero Daza, exalcalde de Villanueva, siente esa misma nostalgia y el corazón se le arruga ante los recuerdos de su padre y amigo y no puede contener las lágrimas en su rostro, pero se repone y expresa: "mi papá me está dando todas las bendiciones para que haga las cosas bien, como siempre me lo aconsejó". Beto Baquero Daza y Ospicio Baquero Herrera siempre entrelazados en la honestidad, la rectitud y el carácter y eso hizo, su administración la realizó con transparencia y buenas obras y dejó un legado a los villanueveros, en su paso por la alcaldía. Por ello, en honor a él y su memoria, en su paso a la alcaldía, el concejo de Villanueva a través de acuerdo 009, se le rinde homenaje al patriarca liberal villanuevero Ospicio Guillermo Baquero Herrera, por medio del cual, la Calle Principal, que en un tiempo fue conocida como Calle Real, quedando con este acuerdo aprobado por 12 concejales, de manera unánime, como avenida Ospicio Baquero Herrera, personaje epónimo y de grata recordación para el presente y futuras generaciones, quedará permanentemente en el recuerdo de los villanueveros.

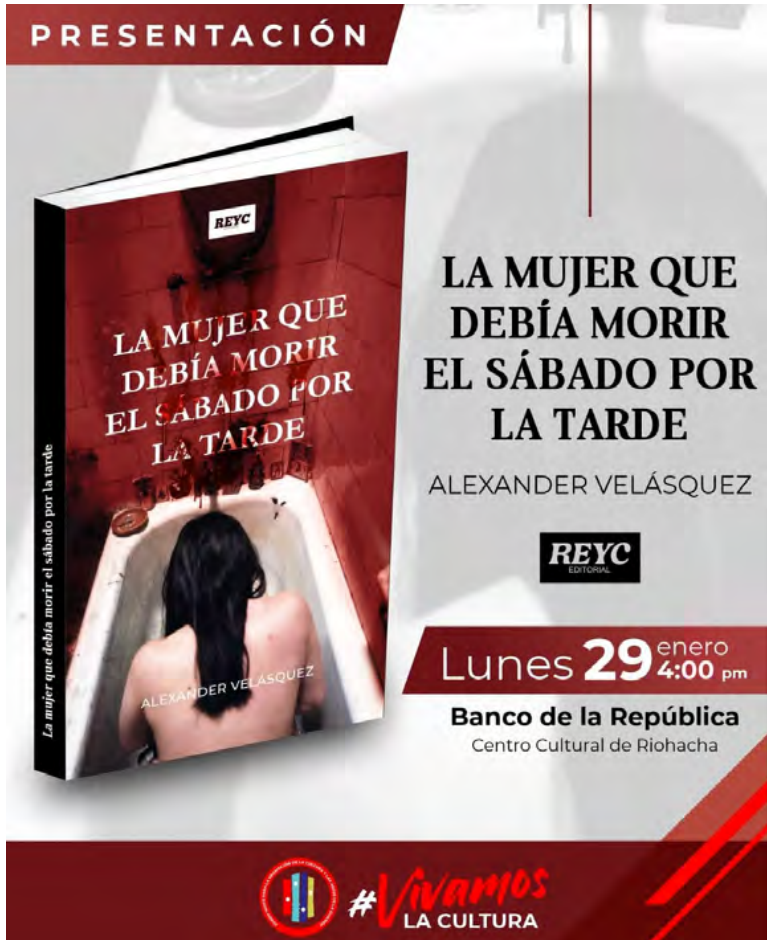
Tuvo, producto de todos los amores, 17 hijos, que siempre lo quisimos y le demostramos ese amor y lo continuamos poniendo de ejemplo en todos nuestros actos; de ahí, la personalidad, la honestidad, la justicia y la sinceridad del suscrito, como la mejor herencia que hemos recibido de nuestro padre. Hoy estás en un lugar privilegiado, al lado de Jesús, de tus padres, hermanos y hermanas y de tantos amigos que aplauden al unísono tu estadía en el Reino Celestial.



En su memoria, el concejo de Villanueva aprueba el acuerdo 009 para nombrar la Calle Principal como Avenida Ospicio Baquero Herrera.



# Alex Velásquez presentará su nuevo libro en Riohacha con el apoyo del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira



Con el apoyo del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, el reconocido periodista Alex Velásquez realizará la presentación de su primera obra literaria, titulada 'La mujer que debía morir un sábado por la tarde'.

La obra será presentada el próximo lunes 29 de enero a partir de las 4:00 p.m. en el

Centro Cultural del Banco de la República, donde el autor en medio de un conversatorio contará sobre el proceso creativo y datos curiosos del libro a los asistentes.

'La mujer que debía morir un sábado por la tarde', es una obra literaria inspirada en hechos reales combinada con ficción, publicada por el sello independiente REYC editorial.

Se invita a todos los amantes de la literatura a disfrutar de este evento abierto al público, en el cual conocerán la visión del autor y la magia de la narrativa que envuelve este impactante relato.

## Del autor

Alexánder Velásquez es un escritor colombiano, nacido en Bogotá. Además de periodista, columnista, analista de medios, bloguero y podcaster, ha sido reportero en los diarios El Tiempo, El Espectador, Revista Semana y Kienyke. Es autor del blog Cura de reposo, que se publica los domingos en la edición digital de El Espectador. Coordinador del Premio Nacional de Periodismo CPB (ediciones 2021, 2022 y 2023).

Ha estado vinculado a los medios de comunicación de Colombia durante 30 años, redactando para importantes publicaciones. Le gusta escribir sobre literatura, arte y cultura, cine, periodismo, estilos de vida saludable, política y actualidad.



El periodista Alex Velásquez presenta su primera obra, 'La mujer que debía morir un sábado por la tarde', con el apoyo del Fondo Mixto para la Cultura y las Artes.



En el estadio de softbol de la capital de La Guajira, a partir de las 7 de la noche

## Este viernes es la Coronación de la Reina del Carnaval 2024 en Riohacha: será transmitida por Telecaribe

La Fundación Carnaval de Riohacha y la Dirección de Cultura de Riohacha anunciaron la esperada coronación de la Reina del Carnaval 2024, Dayanara Mejía Ballesteros, y la Reina Infantil Paola Toncel Medina.

Se informó que este significativo evento tendrá lugar el viernes 26 de enero, a partir de las 7 de la noche, en el estadio de sóftbol en Riohacha, marcando un hito en las fes-

tividades carnavales de la región.

La ceremonia, que será transmitida en vivo por Telecaribe, contará con una exquisita presentación dirigida por el maestro Jorman Ulloa de Ama la Academia.

Asimismo, más de 150 bailarines se unirán a las reinas en un despliegue de talento y color, prometiendo un espectáculo cautivador que resalta la riqueza cultural de la región.

De igual manera, el destacado artista Diego Daza encabezaré la noche con su presentación estelar, asegurando un show inolvidable para todos los asistentes y televidentes.

La Fundación Carnaval de Riohacha y la Dirección de Cultura de la capital de La Guajira invita a la comunidad a sumarse a esta celebración única, donde la música, la danza y la cultura se fusionarán para crear momentos memorables.

Entregó recomendaciones a turistas nacionales e internacionales

## Polfa de La Guajira realizó jornada de prevención en zona turística de Riohacha

Los uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera de La Guajira realizaron una jornada de prevención en la zona turística de Riohacha.

Las intervenciones son lideradas por el Mayor Luis Quintero Guzmán, Comandante de la Policía Fiscal y Aduanera en esta sección del norte del país.

"En el vibrante sector turístico de Riohacha, nuestra Policía Fiscal y Aduanera brinda valiosas recomendaciones de seguridad tanto a locales como a visitantes", afirmó la institución.

De igual manera informó la autoridad aduanera que "viaja

con tranquilidad y disfruta al máximo tus vacaciones. Siempre presentes".

Estas jornadas de prevención también se estarán reali-

zando en estos municipios de La Guajira como Maicao, Manaure, Dibulla, Uribia, en el sur del territorio, donde hay sitios turísticos frecuentados por personas pro-

venientes del interior del país y de otras partes del mundo.

Finalmente se conoció que esta estrategia se estará adelantando durante toda la tempo-

rada de vacaciones en la capital de La Guajira, es decir, hasta el próximo fin de semana que culmina el mes de enero e inicia el mes de febrero.



Operativo de prevención en Riohacha liderado por la Policía Fiscal y Aduanera de La Guajira.

¡LÉELO Y PÁSALO!



## Advirtió el Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira A 40 aumentan los focos de calor en el departamento de La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira informa que, los focos de calor en el departamento de La Guajira, han aumentado a 40 y se encuentran concentrados en cinco municipios.

Según Leidy Rodríguez, meteoróloga del SAT, las condiciones que podrían propagar un incendio forestal son los vientos fuertes que se registran en la cuenca del mar Caribe, lo que sitúa al departamento en un estado máximo de vulnerabilidad.

Los vientos, que oscilan entre 25 y 35 nudos, han provocado oleajes de hasta cuatro metros de altura sobre el litoral y aguas adentro.

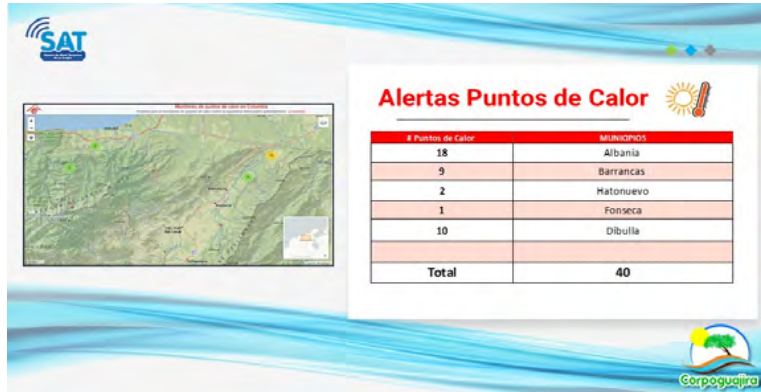
Igualmente se presenta es-

casez hídrica y hay alerta en la cuenca del río Ranchería a la altura del municipio de Albania.

En Albania se detectan 18 focos de calor, en Barrancas hay 9, 2 en Hatonuevo, 1 en Fonse-

ca y aumentan a 10 en Dibulla.

“Recordemos que los 15 municipios de La Guajira están en alerta roja por ocurrencia de incendios forestales”, advirtió la corporación.



Con condiciones climáticas desfavorables, vientos fuertes y escasez hídrica, el departamento se encuentra en máxima vulnerabilidad.



## Denominada ‘Vacunarse salva vidas’ Este 27 de enero, Riohacha se suma a la Primera Jornada Nacional de Vacunación

Este sábado, Riohacha se unirá a una de las más importantes iniciativas de salud pública del país, la Primera Jornada Nacional de Vacunación denominada ‘Vacunarse salva vidas’.

El evento inaugural tendrá lugar a las 8 de la mañana en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios.

Asimismo, diversos puntos de vacunación estarán activos para brindar cobertura a la comunidad.

Entre ellos se encuentran el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, la Policía Nacional, Cruz Roja, IPS Virrey Solís, IPS CECAM, IPSI Anashiwaya, IPS Cid salud, IPS Medigroup, IPS Palaima, IPSI Kottushi, IPSI Makushama, e IPS Anashanta.

Se informó además que esta

campaña de vacunación tiene como objetivo inmunizar a diversos grupos de la población, incluyendo niños y niñas de 0 a

5 años, niñas de 9 a 17 años, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población susceptible a la fiebre

amarilla, aquellos vulnerables al Covid-19, y niños de 9 años.

La iniciativa busca fortalecer la salud de la comunidad,

brindando protección contra diversas enfermedades y promoviendo un ambiente más seguro para todos.



La ceremonia inaugural se realizará en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios a las 8 am. Habrán diversos puntos de vacunación activos para inmunizar a la comunidad.

## Los encuentros se disputarán en las canchas de los barrios Luis Eduardo Cuellar y Las Tunas Continua este fin de semana el torneo de fútbol de veteranos sub 40 en Riohacha, organizado por ‘Toba’ Guerra

Continua este fin de semana, 27 y 28 de enero, el torneo de fútbol de veteranos sub 40 en la ciudad de Riohacha y que es organizado por Cristóbal ‘Toba’ Guerra.

El sábado 27 de enero se enfrentarán a la 1:45 de la tarde en el estadio Luis Eduardo Cuellar los similares de Flamingo y Proyecto Cero, seguidamente a las 3:30 de la tarde se enfrentan Toyosur ante Amigos de Bandy.

Ese mismo día, pero en la cancha del barrio Las Tunas, se disputarán tres partidos. A la 1:45 de la tarde Sensación Caribe dirime contra su similar de Ranchería. A las 3:30 de la tarde Coquivacoa enfrenta a Manantial de la salud y cierran la jornada a las 5:00 de la tarde



Sinproedujira contra Uniamigos.

El domingo 28 de enero se estarán efectuando cuatro encuentros futbolísticos en la cancha del barrio Luis Eduardo Cuellar de la capital de La Guajira.

A las 8:00 de la mañana el turno es para Independiente

(líder del torneo) ante el onceno de Camarones. A las 10 de la mañana se enfrentarán Caciques de Manaure contra Amigos de Yeyo, mientras que a la 1:45 de la tarde disputarán su encuentro los oncenos de La Rosca ante Chichero y finalizan la jornada a las 3:30 de la tarde los equipos de Independiente de Uribia contra Sporting FC.

Cabe indicar que el goleador del torneo es Jaider Rodelo con 15 anotaciones.



Alerta por incendios forestales en el territorio

# UNGRD declaró calamidad pública en La Guajira por desabastecimiento, variabilidad climática y el fenómeno de El Niño

El Gobierno nacional reafirma medidas contra los incendios forestales que se están presentando en toda Colombia.

Así lo informó la Unidad Nacional de Gestión de Prevención del Riesgo (UNGRD).

“El país enfrenta una situación de emergencia debido a los incendios forestales que han afectado a 189 municipios y 7,401 hectáreas”, afirmó la unidad.

Este jueves 25 de enero y ante esto, el Gobierno nacional activó de forma perma-

nente la Sala de Crisis Nacional para monitorear y actuar frente a esta contingencia.

“Desde hoy y hasta nueva orden, el Gobierno entregará dos informes diarios y actualizados sobre la situación de los incendios forestales en el país”, indicó la entidad.

De igual manera informaron que se ha declarado la calamidad pública en cinco departamentos (Huila, Sucre, Boyacá, La Guajira y Cundinamarca) y 32 municipios, por desabastecimiento, variabilidad climática y el fenómeno

de El Niño. Santander está en proceso de declaración.

“Desde la UNGRD se hace un llamado a la ciudadanía para que tome medidas de prevención y protección frente a los incendios forestales, y a reportar cualquier situación de riesgo a las autoridades competentes. El Gobierno del Cambio reitera su compromiso con la atención y la recuperación de las zonas afectadas por esta contingencia, así como con la protección del medio ambiente y la biodiversidad”, finalizó la UNGRD.



## “Esto con la intención de proteger y salvaguardar a los niños, niñas y adolescentes”: Miguel Felipe Aragón González Alcalde de Maicao emitió decreto #032 para prohibir consumo de sustancias psicoactivas en escenarios públicos del municipio

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, pronunció el decreto No. 032, que tiene como propósito prohibir el consumo de sustancias psicoactivas en escenarios públicos.

El objetivo de la medida tiene la intención de proteger y salvaguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes, enmarcados en el Artículo No. 44 en la Constitución Política Nacional de Colombia.

“Tiene por propósito el prohibir de sustancias psicoactivas en parques, escenarios públicos, instituciones educativas,



calles, carreras, en todos los espacios públicos”, advirtió el burgomaestre.

De igual manera indicó Aragón González que “esto con la intención de proteger y salvaguardar a los niños, niñas y adolescentes, enmarcados en el artículo #44 de nuestra constitución política nacional”.

En redes sociales el mandatario fue resaltado por generar esta medida para el municipio teniendo en cuenta el incremento de consumo de sustancias alucinógenas en varios puntos de la localidad.

## Air-e logró mejora significativa en los indicadores de calidad del servicio en La Guajira

Con relación a la misiva publicada por el Gobernador de La Guajira, la empresa Air-e reiteró su disposición de participar en diálogos constructivos que contribuyan al bienestar de la comunidad, tal como se había dado a conocer en diálogos previos con el mandatario departamental.

Comprometidos con optimizar la calidad y confiabilidad del servicio de energía en el departamento de La Guajira, se desarrollaron significativas inversiones de infraestructura y tecnología, lo que ha permitido una notable mejora en la prestación del servicio.

Comparando el desempeño de los indicadores de calidad de Air-e en La Guajira del año 2023 con respecto al año 2020, se ha logrado una mejora del 46,4% en el indicador SAIDI que mide la duración de las interrupciones en horas y una mejora del 57,2% en el indicador SAIFI, es decir, el número de veces sin energía.

Gracias a un plan de inversiones y trabajos preventivos y correctivos se han logrado estos resultados que son regulados,



foto referencia subestación

evaluados y respaldados por entidades regulatorias.

Dentro de las inversiones que más se destacan están la instalación de nuevos transformadores de potencia en las subestaciones de Maicao, Ha-

tonuevo, Fonseca, Uribia y San Juan del Cesar, un banco de compensación de última tecnología en la subestación Manauare, la instalación de bancos de reguladores para Uribia, Manauare, Hatonuevo y Barrancas,

proyecto de remodelación eléctrica en beneficio de diferentes sectores de Riohacha, Maicao, Dibulla, Fonseca, Manauare, Uribia y proyectos de normalización eléctrica desarrollados en varios municipios.

Por otra parte, es importante señalar que la tarifa de energía está regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) a través de una fórmula tarifaria compuesta por diferentes variables: Generación (G) + Transmisión (T) + Distribución (D) y Comercialización (C), entre las más importantes de la cadena de energía.

La Gerente de Air-e en La Guajira, Martha Lucía Iguarán Daza, en lo corrido del año ha tenido acercamientos con diferentes sectoriales de la gobernación en el que se han abordado varios temas relacionados con la prestación del servicio de energía.

Adicionalmente, la empresa continuará con su plan de trabajo de la mano de la gobernación y de las demás autoridades para seguir contribuyendo al desarrollo energético de La Guajira, buscando siempre el bienestar de los usuarios y el progreso del departamento.

“Para la compañía son válidos todos los aportes de las autoridades locales y departamentales para seguir trabajando por el desarrollo de La Guajira”, dijo.



# “Preocupa el silencio y la indiferencia de este estado social de derecho”, afirmó la organización Nación Wayuu reportó deceso de tres indígenas, entre ellos una menor de edad

Una fuerte denuncia realizó la ONG Nación Wayuu sobre el deceso de tres indígenas de la etnia wayuu por causas respiratorias, entre ellos una menor de edad.

La organización informó que “en Jatarray, una comunidad wayuu afectada ambientalmente, el día 21 de enero del 2024, falleció Mary Pushaina, una mujer wayuu de 40 años de edad, quien venía padeciendo problemas respiratorios”.

De igual manera, advirtió la ONG Nación Wayuu, el día 18 de enero del 2024 en el territorio Kapuchitchon, una comunidad también afectada ambientalmente, falleció la niña Brineth Jayariyu por problemas respiratorios asociados a temas de desnutrición.

Asimismo, el 14 de enero del presente año falleció el señor Antonio Bouriyu, autoridad tradicional de la comunidad Parajuren. Según reporte médico la causa del fallecimiento habría sido por afecciones respiratorias.

“Habrían fallecido un anciano, una mujer y una menor de edad por problemas respiratorios ocasionados posiblemente por la contaminación que genera la operación minera en los territorios indígenas wayuu”, aseveró la organización que representa José Silva Duarte.



ONG Nación Wayuu denuncia posible genocidio silencioso. Tres indígenas, incluyendo una menor, fallecieron por problemas respiratorios en comunidades afectadas ambientalmente.

También sostuvo la ONG que “podríamos estar frente a un posible genocidio silencioso de un pueblo indígena sujeto de especial protección constitucional y más sin embargo preocupa el silencio y la indiferencia de este estado social de derecho que promete tanto y poco o nada hace frente a este flagelo”.

Cabe indicar que la reconocida organización defensora de derechos humanos de La Guajira

recibió en pasados días la visita de la senadora Martha Peralta; Viceministra de diálogo social, la igualdad y los derechos humanos del Ministerio del Interior, Lilia Solano; y el Director Nacional de Etnias, German Carlosama.

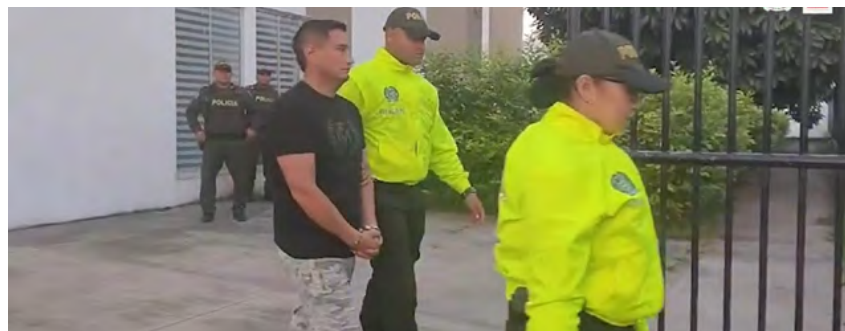
“Defender y promover los derechos humanos de nuestro pueblo, siempre será nuestra prioridad”, finalizó Nación Wayuu.



Y otras zonas costeras del caribe colombiano

## Caen tres integrantes de una red narcotraficante señalada de sacar toneladas de cocaína por La Guajira

A estas personas les fue incautada cerca de tonelada y media de cocaína en tres procedimientos distintos realizados en carreteras del país.



Extradición solicitada por la Corte de EE. UU. por tráfico de toneladas de cocaína.

A disposición de la Fiscalía General de la Nación quedaron tres presuntos integrantes de una red criminal, señalada de obtener, transportar y enviar por vía marítima a Estados Unidos toneladas clorhidrato de cocaína.

Estas personas son pedidas en extradición por una Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico, que los requiere por cargos relacionados con tráfico transnacional de estupefacientes.

En ese sentido fueron ubicadas en diligencias realizadas de manera conjunta por la Dirección Especializada contra el Narcotráfico y la Policía Nacional en Bogotá, Monterrey (Casanare) y Sibacá (Cundinamarca).

La petición internacional precisa que estos tres hombres harían parte de una organización que conseguía diversas cantidades de cocaína en zonas de producción ilegal en Norte de Santander y Cauca, las acopiaba y camuflaba en caletas acondicionadas

en vehículos de carga; y posteriormente las trasladaban a La Guajira y otras zonas costeras del Caribe colombiano, donde se coordinaba su salida.

A esta estructura ilegal le han sido incautados 1.466 kilogramos de clorhidrato de cocaína y tres tractocamiones, en procedimientos distintos realizados en el primer semestre de 2020, en diferentes corredores viales del país.

Los requeridos en extradición son: Luis Marino Medina Martínez, alias ‘Japonés’, posible coordinador del andamiaje ilícito y responsable de la parte financiera; Erick Leandro Calderón Soler, presunto encargado de la logística, de definir las rutas terrestres para el transporte de los alijos y de contactar a los conductores que llevarían los vehículos que ocultaban los estupefacientes; y Cristian Augusto Venegas Romero, quien sería uno de los transportadores de la organización delictiva.

Nuestros botones interactivos

Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.



# Fue remitida desde un centro médico de Uribia a la ciudad de Santa Marta, pero falleció Shipia Wayuu reportó deceso de menor wayuu de 12 años por desnutrición



La falta de agua potable y alimentos sigue afectando a las comunidades indígenas. ¡Es hora de actuar y cumplir las medidas cautelares!

La Asociación Shipia Wayuu, que lidera Javier Rojas Uriana, informó que se produjo el deceso de una adolescente wayuu por causas asociadas a la desnutrición.

La adolescente tenía 12 años y se encontraba en un centro médico de Uribia y de allí remitida a Santa Marta, donde se produjo su deceso.

“La falta del suministro del mínimo vital de agua potable, alimentación y autosostenibilidad en las rancherías sigue matando los niños, niñas, adolescentes, madres gestantes y lactantes e integrantes de la tercera edad, beneficiarios de las medidas cautelares



La Asociación Shipia Wayuu, liderada por Javier Rojas Uriana, lamenta el fallecimiento de una adolescente de 12 años debido a desnutrición.

MC5115 y sentencias judiciales de la Corte Constitucional”, advirtió Shipia Wayuu.

De igual manera le indica la asociación al presidente Gustavo Petro que “urge reunión de alto nivel con Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con representantes de beneficiarios para trazar corredor prioritario de atención y acciones que ayuden a salvar vidas”.

De igual manera Shipia Wayuu denunció que en las comunidades indígenas aún no llega el agua potable que tanto viene anunciado el gobierno nacional.

“En busca del líquido preciado, una realidad que pare-

ce nunca cambiará. La política pública de los gobiernos central, regional y local están basadas en el show mediático y la corrupción. Tampoco hay cambios, Corte Constitucional. Es triste ver como nuestro gobierno del cambio va cayendo poco a poco en el mismo juego. Incumplimiento reiterado desde hace 8 años de las medidas cautelares MC5115 de la CIDH”, afirmó la asociación.

Finalmente, informó Shipia Wayuu que “tanto los niños y niñas beneficiarios de las medidas cautelares MC5115 siguen muriendo de hambre y sed esperando la atención prometida y ordenada judicialmente por la Corte Constitucional”.

## La Registraduría Nacional está en búsqueda de más de 38 mil ciudadanos que no han reclamado su documento de identidad en La Guajira

Los ciudadanos que tramiten su cédula de ciudadanía tienen un plazo máximo de un (1) año, contado desde la fecha de su producción, para reclamarla. Mientras que las tarjetas de identidad podrán ser reclamadas hasta su fecha de vencimiento. De no ser así, estas serán devueltas a las oficinas centrales de la Registraduría Nacional para su destrucción.

Un total de 38.569 ciudadanos que realizaron el trámite de su cédula de ciudadanía y tarjeta de identidad en las diferentes sedes de la Registraduría en el departamento de La Guajira, no se han acercado a reclamar su documento.

Del total de documentos que están pendientes por reclamar, 7247 son cédulas digitales en policarbonato, 2987 son amarillas con hologramas y 28.335 son tarjetas de identidad. Para reclamar la cédula de ciudadanía, el titular debe acercarse personalmente a la sede de la Registraduría donde realizó el trámite de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Por su parte, la tarjeta de identidad solo puede ser recla-

mada por el titular, el padre o la madre del menor o por el representante legal presentando su cédula de ciudadanía original. El representante legal deberá además acreditar dicha calidad. Cuando el padre o madre del menor titular de la tarjeta de identidad sea extranjero, deberá adjuntar el registro civil del menor e identificarse con pasaporte, cédula de extranjería o Permiso Especial de Permanencia (PEP).

Cabe recordar que, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Registro Civil e Identificación, los ciudadanos que tramiten su cédula de ciudadanía tienen un plazo máximo de un (1) año, contado desde la fecha de su producción, para reclamarla. Mientras que



Del total de documentos que están pendientes por reclamar, 7247 son cédulas digitales en policarbonato, 2987 son amarillas con hologramas y 28.335 son tarjetas de identidad.

las tarjetas de identidad podrán ser reclamadas hasta su fecha de vencimiento. De no ser así, estas serán devueltas a las

oficinas centrales de la Registraduría Nacional para su destrucción, teniendo en cuenta los riesgos administrativos y civiles

que conlleva el mantenimiento, la custodia y el inventario de los documentos de identidad.

Los ciudadanos que transcurrido este plazo no reclamen su cédula de ciudadanía, deberán cancelar nuevamente el valor del respectivo trámite. Para el caso de la cédula de ciudadanía digital es de \$63.050 y para el duplicado de la cédula amarilla con hologramas es de \$55.800.

La Registraduría Nacional del Estado Civil les hace un llamado a los ciudadanos para que reclamen su documento de identidad, ya que es indispensable para realizar trámites, acceder a los servicios del Estado y, en el caso de la cédula de ciudadanía, es el único documento válido para ejercer el derecho al voto.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00



# Cuál es la fruta que ayuda a proteger la salud cardiovascular

A veces se la confunde con una verdura porque se la suele usar en ensaladas. La palta o aguacate contribuye a un estilo de vida saludable. En gastronomía es popular por su balance de sabores, además de su aporte nutritivo

La palta, también conocida como aguacate, es el fruto del palto o aguacatero, un árbol perteneciente a la familia Lauraceae. Tiene forma de pera y en su interior alberga una semilla grande. Es apreciada por su alto contenido nutricional, incluyendo grasas saludables como los ácidos grasos monoinsaturados, vitaminas (E, C, y varias del complejo B), minerales como el potasio y el magnesio, y fibra, según describe el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

Es un ingrediente popular en ensaladas y es especialmente apreciada durante el verano por su textura cremosa y sabor suave que complementa bien con ingredientes frescos de estación. Es común combinarla con tomate, lechuga, cebolla, pepino, cítricos y diversos aliños. Aunque, no solo es la preferida por su versatilidad, sino que también presenta beneficios para cuidar la salud del corazón, de acuerdo con diversas investigaciones.

Una revisión sistemática de estudios, que se publicó en la revista científica *Cureus*, concluyó que individuos que incluyeron palta o aguacate en su régimen alimenticio mostraron una disminución del colesterol total (CT) en comparación con quienes mantuvieron su alimentación cotidiana o adoptaron un menú bajo en lípidos.

Para el colesterol LDL, los participantes que consumieron palta presentaron cifras inferiores respecto al control en ambos contextos dietéticos. Según estos datos, integrar este alimen-



La ensalada de palta puede ser una excelente opción para los deportistas, ya que proporciona nutrientes esenciales que apoyan el rendimiento físico

to en la dieta emerge como una medida positiva para individuos interesados en controlar su perfil lipídico y favorecer el bienestar cardíaco.

Aunque la inclusión de este fruto se vinculó con la disminución del LDL, no se observó un impacto notable en los triglicéridos (TG) o la glucosa en reposo nutricional. La presión arterial sistólica apenas se vio afectada por este cambio en la alimentación. Por eso, los autores señalaron que es importante más investigaciones para identificar más beneficios de una dieta de aguacate.

De la misma forma, un metaanálisis difundido en *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics* también concluyó que integrar el aguacate en la dieta podría favorecer la reducción del colesterol total (CT) y de las

lipoproteínas de baja densidad (LDL-C) en personas que ya presentan un nivel alto de LDL-C, sin provocar un incremento en el peso.

No obstante, los autores se mostraron interesados en realizar más estudios para esclarecer más aspectos del impacto del consumo de la palta sobre el sistema cardiometabólico. Dichas investigaciones deben tomar en cuenta el estado de salud de las personas analizadas, particularmente de aquellos con mayor riesgo, como los individuos con hipercolesterolemia.

Asimismo, un estudio, que se publicó en el *Journal of the American Heart Association* y fue realizado a residentes en Estados Unidos, encontró que una mayor ingesta de aguacates se vincula con un riesgo significativamente menor de enferme-

dades cardiovasculares (CVD) y enfermedad coronaria del corazón (CHD).

Una revisión publicada por *Nutrients* concluyó que el consumo de aguacate Hass, una variedad de la palta, mejora la salud cardiovascular por medio de mejores perfiles de lípidos y optimización del flujo sanguíneo en el endotelio y además, permiten que el peso y la composición corporal sean más saludables.

Los investigadores consideraron que se requiere la realización de ensayos clínicos de mayor envergadura y duración para clarificar su impacto sobre el manejo de los niveles de azúcar en sangre y la insulina, tanto en personas sanas como en aquellas diagnosticadas con diabetes tipo 2.

**Otros beneficios de ingerir**

**Salud intestinal:** Una investigación difundida en *The Journal of Nutrition* encontró que la ingesta regular de aguacate durante un lapso de 12 semanas puede inducir cambios beneficiosos en la microbiota intestinal de adultos con sobrepeso y obesidad. Además, se constató una reducción en las reservas de ácidos biliares fecales.

Los investigadores encontraron conexiones entre las bacterias fecales y varios biomarcadores asociados con el metabolismo. Los resultados sugieren que incorporar este alimento en la dieta podría ser una estrategia útil para mejorar la salud gastrointestinal y metabólica en la población adulta que sufre de sobrepeso u obesidad, una condición que va en aumento a nivel global.

**Función cognitiva:** Una investigación, que fue publicada en *Frontiers Nutrition*, examinó cómo el consumo de aguacate se relaciona con la función cognitiva entre los adultos mayores en Estados Unidos. El estudio encontró una correlación entre la ingesta de palta y una mejora significativa en las pruebas de memoria entre los participantes.

**Peso saludable:** Además, otro estudio difundido por *The Journal of Nutrition*, encontró que el consumo regular de palta está vinculado a moderar el aumento de peso en adultos con índice de masa corporal normal a lo largo del tiempo en un grupo enfocado en la salud. Las personas que comen más aguacate tienen menos posibilidades de padecer sobrepeso u obesidad, aunque este efecto puede variar según el índice de masa corporal que tenían al inicio.

Aunque los cambios de peso asociados a la ingesta de este alimento no son grandes a nivel individual, podrían tener implicancias importantes en la salud pública cuando se observan en el conjunto de la población a largo plazo.



## MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios

# LA BENDICIÓN DEL QUE ESPERA EN DIOS



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán  
Pr. CBI Riohacha

*“Sin embargo, Jehová esperará para tener piedad de vosotros. A pesar de todo, será exaltado y tendrá de vosotros misericordia, porque Jehová es Dios justo. ¡Bienaventurados todos los que confían en él!”*

Los pensamientos de Dios hacia Su pueblo no son de calamidad, sino de restauración. Dios espera que el pueblo de Judá vuelva a Él en medio del juicio, para concederles Su infinita gracia y misericordia. Una vez restaurada la relación con Dios, Él se apiadará de Su pueblo, oírás su clamor y no tardará en responderle. Levantará maestros para guiar a Su pueblo que deambula sin rumbo, conforme a Su voluntad.

Y así, el pueblo andará por el camino correcto, sin desviarse a la mano derecha ni a la izquierda. Para restaurar la comunión con Dios y recibir Su guía, debemos primero desechar todo ídolo de nuestra vida y acercarnos a la Palabra de la verdad; y luego, esperar en Su misericordia y gracia.

Hay gracia y sanidad para los que vuelven a Dios. Él promete salvación al pueblo de Judá, si se arrepiente de corazón. El Señor dará bastante lluvia sobre la tierra de Judá, para que al sembrar en la tierra fértil, puedan obtener abundante cosecha. El ganado, como los bueyes y los asnos, serán apacentados en espaciosas tierras. Dios restaurará a Su pueblo y a la natura-



leza, porque habrá ríos y corrientes de aguas sobre tierras áridas.

Y, por último, las potestades del maligno serán destruidas. Lo mejor de todo esto es que será Dios quien vendará y sanará las heridas de Su pueblo. En aquel día de salvación, ya no habrá más dolor por el pecado; las potestades retrocederán para llenar de luz al mundo. Hay transformación y restauración en donde está la salvación de Dios.

La idolatría es desear algo visible a los ojos de mucho más que a Dios. Así, Judá confió más en los caballos y carruajes de Egipto que en Él.

Por eso, Dios les advierte el terrible juicio que recibirán. No obstante, también les habla so-

bre la restauración que vivirán en el futuro. Esto se debe a que Dios no piensa en la destrucción de Su pueblo, sino en su paz. De este modo, Él le promete la gracia de la restauración a quienes resisten aferrados Su esperanza, aun en medio de la aflicción.

Además, proveerá un líder para que los guíe por el camino correcto, les dará una recompensa mucho mayor que todo lo que sufrieron y sanará todas las heridas. Quien espera al Dios de la justicia, tendrá una retribución garantizada.

**Quien escucha la Palabra de Dios y espera en silencio, confiando en Él, recibirá la salvación. Esa es la bendición del que espera en Dios.** Dios les guarde.

¡LÉELO Y PÁSALO!



## Mototaxista fue asesinado a tiros y su hija herida en ataque a bala en Camarones

En un acto de violencia impactante, un criminal desenfundó un arma de fuego y disparó, resultando en la muerte de un joven mototaxista y dejando herida a la bebé que sostenía en sus brazos. Este trágico incidente ocurrió aproximadamente a las 7 de la noche del pasado miércoles 24 de enero, en el

corregimiento Camarones, una zona rural próxima a la capital de La Guajira, Riohacha.

La víctima mortal ha sido identificada como Duvan José Redondo Ibarra, de 22 años, conocido residente y trabajador en el campo del mototaxismo en el área. En cuanto a la menor herida, solo se ha infor-

mado que es una niña, quien recibió dos impactos de bala. Posteriormente, fue trasladada urgentemente a un centro clínico en Riohacha para recibir atención médica.

Según los informes, tres individuos llegaron al lugar de residencia del fallecido en dos motocicletas. Una vez dentro, uno

de ellos abrió fuego sin mostrar ninguna contemplación. Con este lamentable suceso, el número de personas asesinadas en el casco urbano y las zonas rurales de este corregimiento asciende a seis solo en el mes de enero del presente año, marcando un preocupante aumento de la violencia en la región.



Duvan José Redondo Ibarra, de 22 años, occiso.

## Grupo Matamoros confisca más de un millón de cigarrillos de contrabando en La Guajira

En una significativa acción contra el contrabando, el Grupo de Caballería Blindado Mediano Matamoros, siguiendo los lineamientos del plan Ayacucho del Ejército Nacional, logró un importante decomiso en La Guajira. Durante las labores de vigilancia, las autoridades militares incautaron 1 millón 350 mil unidades de cigarrillos que habían entrado ilegalmente al país.

El operativo se llevó a cabo en la carretera entre Paradero y Maicao, dentro de la jurisdicción del corre-

gimiento Porciosa, perteneciente al municipio de Albania. El pelotón, actuando sobre información suministrada por una fuente humana, se desplazó para verificar un aviso sobre un posible cargamento ilícito.

Al llegar a la rancharía señalada, los militares confirmaron la veracidad de la información y procedieron con el operativo de decomiso. En el lugar, descubrieron un centro de acopio de contrabando que albergaba 124 cajas de cartón. En su interior, encontraron un total

de 1'350.000 cigarrillos de diversas marcas y producción extranjera, cuyo valor está estimado en 65 millones de pesos.

De acuerdo con las autoridades, estos cigarrillos, custodiados por miembros de la misma comunidad, no contaban con la documentación necesaria para su comercialización legal. Este decomiso representa un golpe significativo al comercio ilegal en la región y refleja el compromiso continuo de las fuerzas armadas en la lucha contra el contrabando.



Robinson Arturo Acosta Ledesma, de 30 años, detenido.

## Manejaba moto en Mingueo reportada como robada en Ciénaga

Mientras se movilizaba en una motocicleta por vías de La Guajira, el conductor del rodante fue aprehendido al encontrarse el automotor reportado como robado.

El personal de la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional hizo señas para que se estacionara a un lado de la vía para una requisa.

Los uniformados se encon-

traban efectuando un retén de rutina en la carretera Troncal del Caribe, a la altura del kilómetro 23, en inmediaciones del corregimiento Mingueo, municipio Dibulla.

Allí identificaron a Robinson Arturo Acosta Ledesma, de 30 años, como el tripulante del liviano automotor y entraron a verificar el serial del motor y el número del chasis.

Los policiales ingresaron los datos a la base de datos de la motocicleta marca Bajaj, línea Discover 100, de placa PDJ 68C, modelo 2012 y color negro; que tenía una orden de inmovilización.

El sistema arrojó una solicitud por el delito de hurto, del 30 de noviembre del 2015, emanado por la Unidad local Ciénaga, Magdalena, de la Fiscalía General de la Nación.

## Ciudadano detenido en San Juan del Cesar por pase falso y moto con serial alterado

En un operativo de control en San Juan del Cesar, un ciudadano fue detenido por la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional tras descubrirse que portaba una licencia de conducir falsa y conducía una motocicleta con el serial del motor alterado. El detenido, identificado como Diego Armando Sarmiento Guerra, enfrenta cargos por falsedad para obte-

ner prueba de hecho verdadero y receptación.

El incidente ocurrió en un re-



Diego Armando Sarmiento Guerra, detenido.

tén de la Policía Nacional, ubicado en el kilómetro 61 de la carretera nacional. Al ser detenido en

el puesto de control, Sarmiento Guerra presentó su documentación, pero al verificar la licencia de conducir en la base de datos, los oficiales descubrieron que los números registrados no coincidían con los oficiales.

Además, durante la revisión de la motocicleta, una Bajaj NS200 de color negro, modelo 2020 y con placa FGB 22F, los oficiales detectaron que el serial del motor había sido regrabado,

lo que aumentó las sospechas sobre la legalidad del vehículo.

Este caso resalta la importancia de los controles rutinarios en carreteras para detectar y prevenir delitos relacionados con la falsificación de documentos y la manipulación de vehículos. Las autoridades competentes están procediendo con las investigaciones y acciones legales pertinentes en relación con este caso.

## Ciudadano detenido por robo de láminas de zinc en Nueva Guajira

Un hombre fue detenido por la comunidad y posteriormente entregado a la Policía Nacional tras ser sorprendido sustrayendo láminas metálicas de una vivienda en el barrio Nueva Guajira. El incidente, que tuvo lugar en la calle 14 J bis # 34 - 10, fue reportado a la policía a través de su central de radio.

Al llegar al lugar, los oficiales se encontraron con una multitud que había rodeado al sospecho-

so, identificado como José David Aguilar Uriana, vestido con una camiseta verde clara y bermuda negra. Según los testigos, Uriana había entrado a la propiedad saltando la pared divisoria y se había llevado diez láminas de zinc, valoradas en aproximadamente 450 mil pesos.

Tras la detención, los policías leyeron a Uriana sus derechos como persona capturada por el delito de hurto, y lo trasladaron

a la Fiscalía URI Local en turno para su respectiva judicialización. En ese momento, la víctima del robo manifestó su intención de presentar una denuncia formal, alegando que Uriana había estado robando en su residencia durante varios días.

Este incidente destaca la importancia de la vigilancia comunitaria y la colaboración con las autoridades para mantener la seguridad en los barrios. La



José David Aguilar Uriana, detenido.

rápida respuesta de los vecinos y de la Policía Nacional permitió la captura del sospechoso y de-

muestra la eficacia de la acción conjunta en la prevención del delito.



## Detenidos en Riohacha: Dos mujeres y un hombre capturados por robo en supermercado y atraco de motocicleta

Dos mujeres y un hombre fueron detenidos en Riohacha, en casos aislados por el robo de elementos de un supermercado y llevarse una motocicleta en atraco.

El primer hecho se registró en el centro comercial Tierra Sagrada, ubicado en la carrera 7 con la calle 35, en el barrio Buenos Aires, sector del mercado nuevo, de esta ciudad.

Se conoció que Yeneiris Uriana Epiayú, de 22 años y Leni Liz

Henríquez Campo, de 20; fueron sorprendidas en flagrancia sustrayendo elementos de baño, valuados en 600 mil pesos, de



las Supertiendas Olímpica, sin realizar el correspondiente pago en la caja registradora.

El segundo procedimiento

se efectuó en la carrera 32 con la calle 14 D, del barrio Nuevo Horizonte, donde la pronta respuesta de la Policía Nacional



permitió una captura y recuperación de un vehículo.

Los uniformados detuvieron a Jhoan Alfonso De Armas Deluque, de 34 años; después de quedarse con una motocicleta marca NKD, línea AKT 125, de color rojo, placa VMD 84G, modelo 2024.

Este rodante tiene un valor aproximado de 7 millones de pesos y le pertenece a un ciudadano de 24 años, a quien se lo quitaron en modalidad de atraco.

## Atraco frustrado en Manaure: Policía captura a delincuente y recupera objetos robados

Al observar al cuadrante, un hombre reportó que fue atraco por tres delincuentes y en la rápida reacción de la Policía Nacional capturaron a uno de ellos y recuperaron los elementos personales que le quitaron.

Los uniformados se encontraban en la calle 10 con la carrera 7, del barrio 20 de Enero, en Manaure, cuando un ciudadano se acercó a la patrulla, denunciando ser víctima de un

asalto.

Estos sujetos, a bordo de una motocicleta de color negro, lo intimidaron con un arma de fuego, despojándolo de documentos personales y 85.000 pesos en efectivo.

También reportó que le quitaron en contra de su voluntad: una Tablet, marca Samsung y un celular, marca Xiaomi Redmi 9T, valuados en 1 millón 800 mil pesos.



José Gabriel Hernández López, de 24 años, detenido.

Inmediatamente, la patrulla inició un plan candado y logró la captura del conductor del liviano vehículo, identificado como José Gabriel Hernández López, de 24 años.

Las autoridades manifestaron que a este ciudadano lo localizaron por las características entregadas, en la calle 10 con la carrera 9 y en su poder se hallaron los elementos hurtados minutos antes.

## Grupo Matamoros incautó 1 subametralladora, 1 carabina, 6 proveedores y 168 balas

Durante tareas de reconocimiento de área, el personal militar inspeccionó un vehículo y encontraron que sus ocupantes llevaban armas, proveedores y municiones.

La intervención estuvo a cargo del Grupo de Caballería Blindado Mediano Matamoros, quienes realizaban labores de patrullaje y vigilancia.

El caso se registró en las úl-



timas horas en el área rural del municipio Uribia, en donde dos ciudadanos se movilizaban en una camioneta y quienes estaban armados.

Al exigirles una requisita los dos hombres mostraron los respectivos salvoconductos, los que no contaban con autorización de porte especial, además de encontrarse expiradas con fecha 31 de diciembre del 2023.

Los soldados procedieron a incautar: una subametralladora, marca Colt, calibre 9 milímetros, tres proveedores de esta arma de fuego y 95 cartuchos para la misma.

Igualmente, les fue decomisada una carabina, marca Colt, calibre MUL, más 73 cartuchos calibre 5,56 milímetros y tres proveedores para la misma.

## Conductor detenido en San Juan del Cesar con licencia falsa y alteración de serial en motocicleta

Cuando se desplazaba en una motocicleta, al llegar a un puesto de control, un ciudadano fue detenido por encontrarle que la licencia de conducir era falsa y el rodante tenía alterado el serial.

Esta persona debe responder ante las autoridades competentes por los delitos de: falsedad para obtener prueba de hecho verdadero y el de receptación.

Las unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional, le hicieron señas al conductor y este al orillarse mostró los documentos solicitados.

Al introducir la numeración del pase que presentó encontraron que, los guarismos no estaban registrados en la base de datos de las autoridades.

Los policiales le indicaron a

Diego Armando Sarmiento Guerra, que quedaba detenido. De inmediato revisaron la Bajaj, línea NS200, de placa FGB 22F, modelo 2020 y color negro, detectando que el motor estaba regrabado.

Este caso se presentó cuando los uniformados se encontraban en el retén, ubicado en el kilómetro 61 de la carretera nacional, a la altura de San Juan del Cesar.



Diego Armando Sarmiento Guerra, detenido.

## Operativo policial en Manaure: Arrestan a conductor por presentar licencia de conducir dudosa



Por presentar una licencia de conducir que arrojó dudas sobre su legítima expedición, un hombre fue detenido por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

La intervención fue adelantada por unidades de la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional, atendiendo la vigilancia de las vías en La Guajira.

El personal se encontraba en el kilómetro 5 de la carretera Troncal del Caribe, en jurisdicción del municipio Manaure, desarrollando un puesto de control.

Hasta allí llegó Anderson Epiayú Gómez, manejando un liviano vehículo, solicitándole que se bajara para una requisita y mostrara los documentos personales y del rodante.

Este ciudadano se movilizaba como conductor de la motocicleta, de placas ISI 63E, quien presentó en ese momento un pase de conducir, que fue incluido en la base de datos.

Al verificar los guarismos que aparecían en el documento, los uniformados fueron informados sobre la inexistencia de esta licencia en el sistema nacional.



# Griselda en Netflix: a qué hora se estrena, dónde verla y cuántos capítulos tiene

La serie protagonizada por Sofía Vergara relata una parte de la vida de la temida narcotraficante conocida como 'La Viuda Negra'

Griselda es tendencia mundial. Aun sin estrenarse, la producción ha dado de qué hablar en todas partes, por su temática y el lujo de su elenco. Por ello, es considerada una de las series más esperadas del 2024, pero para fortuna de quienes la quieren ver, será una de las primeras series estrenadas en este 2024.

Netflix ya promocionó la serie en Bogotá, capital del país, y la premier oficial se llevó a cabo en Miami, Florida, en Estados Unidos, que es el escenario central de la trama.

Si usted es una de las personas que está esperando ver el estreno de la producción, es importante tener en cuenta algunos de esos factores.

Lo primero es dónde y cómo verla. El título es propiedad de Netflix y estará disponible únicamente en el catálogo digital. No tendrá distribución por televisión abierta, ni por otro medio. Bastará tener una suscripción para acceder al contenido.

De otro lado, la fecha de publicación será el jueves 25 de enero de 2024. En ese momento, todos los seis capítulos de la primera temporada (y la única, por ahora) estarán presentes entre el material de esa plataforma de streaming.

La hora de estreno en Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y la zona este de Estados Unidos se dio a las 3 de la mañana.

Ya en cuanto a la parte técnica del proyecto, es clave destacar que el elenco está conformado por Sofía Vergara (como Griselda Blanco), Alberto Guerra (Darío Sepúlveda), Christian Tappan (Arturo Mesa), Martín Rodríguez (Rivi Ayala), Juliana Martínez (June Hawkins), Vanessa Ferlito (Carmen Gutiérrez) Carolina Giraldo -mejor conocida como Karol G- (Carla), Fredy Yate ('Chucho' Castro), Paulina Dávila (Isabel), José Zúñiga (Amílcar), Camilo Jiménez Varón ('Rafa' Salazar), Julieth Restrepo (Martha Ochoa), Gabriel Sloyer (Raúl Díaz), Diego Trujillo (German Panesso), Alberto Amann (Alberto Bravo), entre otros.

Asimismo, Netflix describió la sinopsis de la siguiente manera: "Griselda es una dramatización inspirada en la vida de la astuta y ambiciosa Griselda Blanco, que terminó creando uno de los carteles más poderosos de la historia. En el Miami de los años setenta y ochenta, su mezcla letal de brutalidad súbita y encanto la ayudó a transitar hábilmente entre su negocio y la vida familiar, lo que le valió el famoso



Karol G y Christian Tappan también hacen parte del elenco de Griselda

sobrenombre de la Madrina".

Y no es solo la productora la que ha hablado de su creación, sino también las estrellas que están envueltas. La barranquillera que estará en el rol protagónico ha sido consciente del reto que supone para ella dejar de lado la comedia que hizo

gran parte de su trayectoria para adentrarse en el drama.

"No buscaba romantizar a Griselda, pero, nos guste o no, la historia de mi país ha estado escrita también por personajes como ella. También me interesaba contar la historia más allá del relato de una viuda negra. Fue

una mujer empoderada en tiempos en que nadie hablaba de esas cosas y, a pesar de todo, una buena madre", expresó a Semana.

Diego Trujillo, quien dará vida a uno de los socios de La madrina, también dio un avance de lo que será su personaje. "German Panesso es un personaje realmente entrañable para mí. Me permitió mostrar una nueva faceta como artista. Es un hombre que me exigió mucho como profesional; por eso, mi amor y mi respeto hacia él (...) Será de amores y odios, porque Griselda y él tiene una conexión muy especial, la cual podrán conocer conforme avanza la historia. Sé que les va a gustar mucho", indicó.

Finalmente, Vergara fue la encargada de decir cómo le fue a Karol G en su debut como actriz. "Karol G para mí fue una sorpresa, porque uno siempre piensa que alguien que no es actriz, va a llegar y va a estar un poquito perdida o fuera de tono, o uno va a perder tiempo en las escenas, pero ella es superprofesional, lindísima [...] Se gozó su papel, yo creo que fue perfecto para ella y para nosotros que fuera parte del elenco", le dijo al periodista Carlos Ochoa.

# MrBeast regalará 25 mil dólares a sus seguidores con este concurso: cómo ser un ganador

El popular influenciador asegura que su llegada a X, la red social de Elon Musk, atrajo la atención de los anunciantes y su video inicial llegó a 169 millones de reproducciones

La llegada de uno de los creadores de contenido más populares y rentables del mundo a la red social X, fue todo un éxito. Al menos así lo aseguró el propio MrBeast, quien celebró las ganancias por 250.000 dólares que tuvo tras el lanzamiento de su primer video en la plataforma de Elon Musk.

El total de esta suma se dividirá entre 10 usuarios de todo el mundo elegidos al azar, quienes solo tendrán que seguir dos condiciones impuestas por el influenciador, cuyo nombre real es Jimmy Donaldson.

Desde su cuenta en la antigua Twitter, aseguró: "Le daré a 10 personas al azar que reposteen esto y me sigan \$25,000 por diversión", aclarando que elegirá "a los ganadores en 72 horas".

Recordemos que el debut de MrBeast en esta red fue con un contenido de más de 16 minutos que fue titulado: Auto de 1 dólar Vs. Auto de 100.000.000 dólares; el cual ya llegó a 169 millones de reproducciones.

"¡Mi primer video en X ganó más de \$250,000!", indicó Donaldson en otra publicación en la que advirtió que "es un poco una fachada. Los anunciantes vieron la atención que estaba



Jimmy Donaldson, conocido como MrBeast, incluso debatió con Elon Musk por la viabilidad de trasladar sus videos a X.

recibiendo y compraron anuncios en mi video y, por lo tanto, mis ingresos por visualización son probablemente más altos de lo que experimentarían normalmente".

Es importante destacar que esta no es la primera vez que MrBeast realiza concursos para que sus millones de seguidores puedan ganar dinero, a lo que se suma sus recientes obras filantrópicas, como construir 100 pozos de agua potable en países de África para responder a la crisis hídrica.

"Muchos piensan que un impacto de esta magnitud requeriría los recursos y la financiación de un gran gobierno, pero no es cierto. Resolver este problema

es posible, y es algo en lo que toda la humanidad debería esforzarse más", comentó en su video en el que mostró su odisea.

## Por qué MrBeast no había llegado a X

En el competitivo mundo de la creación de contenidos en plataformas de video como YouTube, MrBeast es un verdadero fenómeno gracias a la gran popularidad de sus mega producciones y la enorme cantidad de dinero que produce. De hecho, en 2023 fue el youtuber más rentable en todo el mundo.

Un éxito que ha sido atribuido a sus videos fuera de lo ordinario, que normalmente im-

plican retos y hazañas épicas como sobrevivir en la Antártida durante 50 horas o construir 100 pozos de agua en África.

Sin embargo, estas producciones cuestan millones de dólares y su monetización es clave para hacerlos sostenibles.

Y esa era una de las grandes barreras con las que se encontraban creadores como MrBeast, que pese a contar con casi 30 millones en X, había pospuesto la publicación de su primer video en la red social debido al fuerte escepticismo frente a la viabilidad financiera que implica su traslado a una plataforma donde existen dificultades para retribuir las millonarias inversiones que implican.

## MrBeast estaría en exclusiva para Prime Video

Al contar con más de 300 millones de seguidores en sus distintas cuentas en redes sociales, una su base de fans es casi tan grande como la población de Estados Unidos, su alcance le ha permitido ganar una fortuna en publicidad digital y construir un imperio que le representaron unas ganancias de más de 82 millones de dólares el año pasado.

Lo cierto es que la gama de

contenidos enfocados al entretenimiento ofrecida por el influenciador es amplia y muy visible, porque durante en el último mes sus contenidos acumularon más de 310 millones de visitas, todas monetizadas a través de YouTube.

Las cifras y resultados de MrBeast son tan impresionantes que incluso levanto el interés de un gigante de la industria tecnológica como Amazon, que habría cerrado un trato con Donaldson para que lance su propio programa televisivo en su servicio de streaming Prime Video.

Según reportan varios medios como Puck News o Dexterto, para llegar a un acuerdo MrBeast habría firmado un contrato por un valor de 100 millones de dólares, cifra que supera el total de los ingresos que generó en 2023.

Y aunque no hay mayores detalles sobre el programa, se ha informado que podría ser de competencia o concursos y se espera que el primer episodio se estrene inicialmente en YouTube para después ser presentado en Prime.

Por ahora no hay una fecha confirmada para su debut, sin embargo, se espera que sea algo masivo.



# Declaratoria de desastre y calamidad nacional anuncia el presidente Gustavo Petro para mitigar efectos de calentamiento por crisis climática

Informó que se han registrado 31 incendios forestales en diferentes partes del país y 62 municipios sufren baja capacidad de agua dulce.

El Gobierno Nacional declaró la situación de desastre y calamidad ante el incremento de incendios causados por la sequía en varias zonas del país y activó los protocolos para buscar ayuda internacional, anunció el presidente Gustavo Petro Urrego en la mañana de este jueves.

“Vamos hacia una etapa cada vez más dura. La predicción alrededor de esta crisis del clima –que es como se le debe denominar–, es que atravesaremos todo el mes de febrero y buena parte de marzo, y esperamos a finales de marzo termine el ciclo”, señaló el mandatario desde Tumaco, en el Litoral Pacífico, donde ha estado liderando, desde el lunes, la jornada de Gobierno con el Pueblo.

Advirtió que el número de conflagraciones “va en aumento, lo cual hace que tengamos que desplegar cada vez más y más fuerza para mitigar la crisis”.

“Esto se llama crisis climática”, enfatizó.

En desarrollo de una reunión en la noche de ayer del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo en Tumaco, se tomó la decisión de “declarar la situación de desastre y calamidad de acuerdo con la Ley 1523 del 2012”, por la cual se adoptó la política nacional de gestión del riesgo de desastres, precisó.

“¿Qué efecto tiene esa declaratoria? Básicamente, poder



Se puso en marcha la operación helicóptero transportada más grande en la historia del país para atender emergencias, anunció.

trasladar partidas presupuestales que habían sido aprobadas para otros menesteres hacia la mitigación del problema, hacia el agua potable, hacia la operación aérea para defendernos de los incendios terrestres”, explicó.

Informó que el Gobierno activó “todos los protocolos para buscar ayuda internacional”, con el fin de tener todas las capacidades disponibles que le permitan al Estado enfrentar la crisis. Vamos a pedir apoyo a las Naciones Unidas; hay un protocolo para ello, en el día de hoy se activa”.

El mandatario aseveró que “en la medida que sabemos que en estos próximos días y semanas se van a incrementar los hechos de crisis, pues queremos estar seguros de que tenemos

la capacidad física para atenderlos y mitigarlos”.

En este momento, dijo, más de 600 hombres entrenados para apagar incendios están sobre el terreno y los aparatos aéreos disponibles están en las operaciones contra los incendios forestales en todo el país.

El presidente hizo énfasis en la necesidad de que los alcaldes y gobernadores de las regiones afectadas acudan únicamente al Puesto Unificado de Mando Central, que coordina la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

“Que la ciudadanía en general, los alcaldes en particular y gobernadores sepan que tienen que dirigirse en caso de una alerta, en caso de una información, en caso de la solicitud de ayuda, al Puesto Unificado de

Mando Central”, sostuvo.

Explicó que algunos alcaldes nuevos que no conocen los procedimientos en este tipo de emergencias han acudido a diferentes entidades del Estado, lo que ha generado un problema de coordinación.

## Balance positivo de hidroeléctricas

El presidente Petro informó que el nivel actual de las hidroeléctricas en el país está siete puntos por encima del cálculo establecido, de manera que no hay alerta de problemas en la generación y el suministro de energía.

“Hacia el mes de marzo tendremos ya un desmantelamiento de la crisis climática a partir del comienzo de las lluvias. El balance en las hidroeléctricas es positivo. Estamos siete puntos por encima del cálculo. Es decir, en este momento no hay motivo de alarma alrededor del tema de energía eléctrica”, precisó.

Afirmó que hay normalidad en la provisión de alimentos en el país, que se podría afectar por el calentamiento del clima.

“También está funcionando correctamente el abastecimiento de alimentos, la recolección de ellos, la compra de cosechas, la capacidad para llevar alimentos donde se necesite”, indicó.

## 62 municipios con estrés

## hídrico

El jefe de Estado dijo que en este momento hay un reporte de 62 municipios con estrés hídrico en el territorio nacional.

Explicó que ese problema lo viven los municipios cuya capacidad de agua dulce se ha igualado o está por debajo de la demanda de la población.

“Hasta ahora también está funcionando bien la acción de llevar agua potable a territorios que se han quedado sin ella”, agregó.

## Operativo de emergencia al máximo nivel

El mandatario afirmó que para enfrentar la crisis generada por los 31 incendios forestales registrados este jueves en diferentes partes del país, se ha planeado “la operación helicóptero transportada más grande en la historia del país” para atender emergencias.

Lo que estamos observando en los 31 puntos con incendios en diferentes partes del país es la utilización de helicópteros, la operatividad de hombres en tierra y de fuerzas operativas, puntualizó.

El presidente Petro explicó que, excepto lo ocurrido con los derrumbes en el Chocó, por la intensidad de las lluvias en esa zona del país, el resto del país sufre “un momento de ausencia absoluta de agua y sobre todo de altas temperaturas”.

# Inversiones por \$35.000 millones para municipios PDET del Triángulo del Telembí, anuncia el Gobierno Nacional

La Agencia de Renovación del Territorio indicó que en el municipio de Roberto Payán los recursos ascienden a 24.000 millones de pesos para dos proyectos viales en puntos críticos.

Los habitantes de los municipios de Magüí Payán, Roberto Payán y Barbaocoas, pertenecientes al Triángulo de Telembí (Nariño), se beneficiarán de una inversión de 35.000 millones de pesos procedentes de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para proyectos priorizados por las comunidades.

El anuncio lo hizo el director de la ART, Raúl Delgado, en el contexto de la jornada de Gobierno con el Pueblo que esta semana realiza el Gobierno del Cambio en el Litoral Pacífico con el liderazgo del presidente Gustavo Petro.

Los recursos asignados están amparados en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza.

La ART indicó que en el caso de Roberto Payán se trata de dos proyectos viales con inversiones por 24.000 millones de pesos para el mejoramiento de 5 kilómetros de vías terciarias

en puntos críticos del municipio.

En este territorio la entidad también gestiona la adquisición de una ambulancia fluvial de Transporte Asistencial Básico (TAB), la cual atenderá a la vereda Tamaje y a la cabecera

municipal de Roberto Payán.

En Magüí Payán se destaca la construcción de un escenario cultural y deportivo y en Barbaocoas se firmó el convenio con la Unidad del Pueblo Awá (UNIPA) para el fortalecimiento de la cadena piscícola, que beneficiará

a los productores del Consejo Comunitario La Nueva Esperanza y el resguardo indígena El Gran Sábalo, con inversiones por más de 1.000 millones de pesos.

Delgado manifestó que con el nuevo gobernador de Nariño,

Luis Alfonso Escobar, se acordó el cierre financiero del proyecto para la construcción del puente sobre el río Telembí, en la vía Junín - Magüí Payán, así como la cofinanciación para la estructuración del proyecto vial San José - La Guayacana.





# La RAE lanza su biblioteca digital con más de cuatro mil obras: cómo acceder gratis

Este proyecto brinda la oportunidad de sumergirse en las obras de destacados autores de la lengua española como Cervantes y Lope de Vega

La Real Academia Española (RAE) ahora ofrece acceso libre a su colección de libros antiguos y documentos importantes a través de internet en lo que han llamado su Biblioteca Digital.

La RAE ha puesto en línea más de 4.800 obras escaneadas que suman un total de 5.250 libros para que cualquier persona interesada pueda leerlas y usarlas para investigar.

En la página principal de esta Biblioteca Digital, la RAE destaca con orgullo obras clásicas como 'El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha. Tomo 1' del año 1782 y 'El Parnaso español' del año 1648, mostrando así parte del rico material que ha acompañado a la institución en sus actividades durante los últimos 300 años.

El proyecto de digitalización de la Real Academia Española permite explorar en línea las obras de importantes escritores como Cervantes, Lope de Vega, Rosalía de Castro o Rubén Darío.

Entre los tesoros que se pueden encontrar en la Biblioteca Digital, se incluye una rara primera edición de 'El Quijote' de 1605, de la que se cree que solo hay 30 copias en el mundo.

Otras reliquias destacadas son una de las tres versiones manuscritas de 'El Libro de buen



La RAE digitalizó su archivo histórico para el acceso gratuito de todo el público.

amor' del arcipreste de Hita que se conservan desde el siglo XV, manuscritos originales de obras teatrales de Lope de Vega y el antiguo texto 'El libro del juego de las suertes' de Lorenzo Spirito, de 1515, que trata sobre astrología y predicción del futuro.

## Cómo ingresar a la biblioteca digital de la RAE

Hasta el momento, la colección de la Real Academia Española solo había estado disponible para un grupo selecto de personas, pero ahora todos la pueden consultar sin costo al-

guno a través del sitio web de la institución. Además, ofrecen varias opciones para acceder a los contenidos, incluyendo la descarga de los libros en formato PDF.

La Biblioteca Digital da la oportunidad de observar los libros detenidamente, notando cada detalle especial que tienen. El programa que usan para ver los libros tiene varias maneras de mirarlos, por ejemplo, el "modo libro".

Además, usa un sistema llamado OCR, que es una tecnología para reconocer las letras y

palabras en imágenes, así que puedes buscar palabras específicas en los libros que han sido escaneados.

La página web está organizada en nueve secciones diferentes que incluyen temas como idiomas, literatura, ciencias sociales, historia, biografías, religión, ciencia, arte y filosofía.

## Proceso de digitalización de la RAE

Para transformar los libros a formato digital, la Real Academia Española ha elegido con mucho cuidado, dando prioridad a los li-

bro que son únicos o muy raros en otras bibliotecas del mundo o que tienen un valor histórico o cultural muy importante. Entre estos libros, sobresale un manuscrito de "El Buscón" de Francisco de Quevedo.

También se han escaneado libros que son de mucho interés para la gente que suele usar la biblioteca de la RAE, como los de ortografía, gramática, libros para aprender a leer y escribir y libros sobre la historia del español.

No dejaron de incluir obras importantes de los escritores españoles más famosos desde el siglo XV hasta el XIX, así como de los autores clásicos latinos y de otros países que forman parte de la colección de la biblioteca.

Hasta ahora, se han pasado a formato digital aproximadamente 1.500.000 páginas. Tienen planeado seguir añadiendo más obras con el tiempo, tanto las que piden los investigadores como las que la Academia piense que son especialmente importantes.

La digitalización de la Real Academia Española no solo preserva el patrimonio literario, sino que lo acerca a todos, democratizando el conocimiento y celebrando la riqueza de la lengua y la cultura en la era digital.

# Nuevas funciones en Instagram y Facebook para los papás: se podrán autorizar los amigos de los hijos

Meta impedirá por defecto que desconocidos envíen mensajes a menores

Meta está haciendo algunos cambios en Instagram y Facebook Messenger para ayudar a los jóvenes a evitar ser contactados por personas que no conocen.

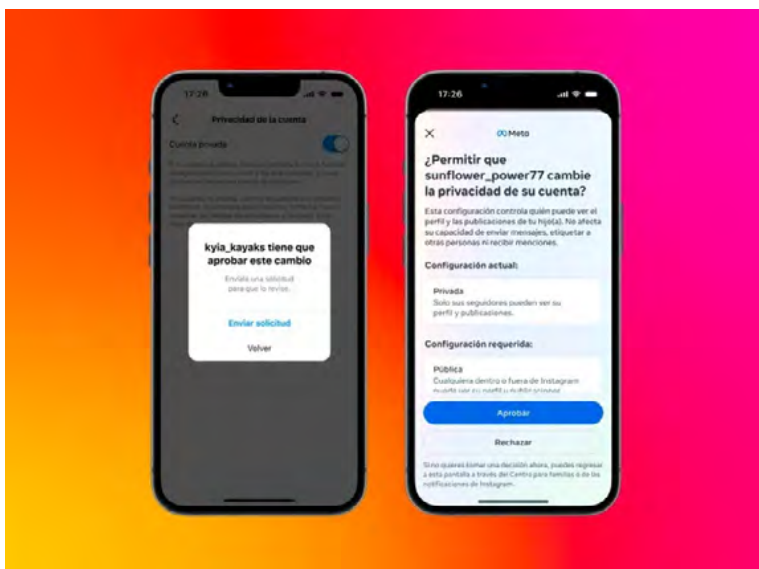
Ahora, las reglas serán más estrictas para que los menores solo puedan recibir mensajes de gente que ya conocen en Instagram y Facebook. También los padres van a poder ajustar mejor la seguridad en las cuentas de sus hijos.

## Estas son las nuevas funciones en Meta

Específicamente, han decidido que ahora los usuarios menores de 16 años, o incluso de 18 en algunos lugares, no van a poder ser contactados directamente ni incluidos en grupos de chat por personas que no siguen en Instagram o Messenger.

En Instagram, cuando los jóvenes menores de 16 años quieren hacer cambios en su cuenta para tener menos seguridad y más exposición, como por ejemplo pasar de una cuenta privada a una pública, ajustar su filtro de contenido delicado o permitir mensajes directos de personas que no siguen, sus papás tendrán la opción de decir sí o no.

Ahora, en vez de solo ente-



Los padres tendrán que autorizar cualquier cambio que realicen los menores.

rarse de que sus hijos hicieron un cambio, los padres que están usando el control parental recibirán un mensaje para que ellos mismos acepten o rechacen la petición de los cambios que sus hijos quieren hacer.

Meta también informó que los jóvenes que usen Instagram con la supervisión parental se enterarán del nuevo cambio por medio de una notificación que aparecerá en la parte superior de su página principal de publicaciones.

"Esto se basa en el trabajo

que ya hemos hecho para ayudar a proteger a los adolescentes de contactos no deseados, incluida la restricción de que los adultos mayores de 19 años envíen mensajes a adolescentes que no les siguen, y la limitación del tipo y número de mensajes de texto que las personas pueden enviar a cualquiera que no les siga a un solo mensaje de texto", afirmó Meta.

Larry Magid, CEO de ConnectSafely, declaró que "cambiar la configuración predeterminada de Instagram y Facebook

para evitar que los adolescentes reciban contactos no deseados de personas que no conocen ayuda a protegerlos del abuso y el acoso, al tiempo que preserva su capacidad para comunicarse con amigos, familiares y aquellos que comparten sus intereses".

Asimismo, Meta reveló que está trabajando en nuevas funciones relacionadas con la protección de menores en sus plataformas.

La nueva característica estaría diseñada para ayudar a proteger a los adolescentes de ver imágenes no deseadas y potencialmente inapropiadas en sus mensajes de personas con las que ya están conectados, y para disuadirles de enviar ellos mismos este tipo de imágenes.

## Supervisión parental en Instagram

Meta lanzó esta opción en marzo del 2022 y con el tiempo le ha añadido varias funciones. Entre ellas se incluye la posibilidad de que los padres establezcan límites de tiempo y programen descansos, se enteren cuándo su hijo adolescente bloquea o comparte que ha denunciado a alguien y reciban notificaciones cuando su hijo

adolescente cambie su configuración.

## Cómo gestionar el tiempo de mi hijo

"Tómame un descanso" es la primera función que permite crear recordatorios en la pantalla completa para que los adolescentes tomen descansos de la app con regularidad.

La segunda es implementar el "Modo silencioso" el cual permite silenciar las notificaciones, enviar respuestas automáticas y avisar a su comunidad que no están disponibles durante determinados periodos de tiempo.

Una última opción es la implementación de funciones de supervisión parental que ayudan a los adultos responsables a definir límites de tiempo diario o programar descansos durante los cuales los adolescentes no pueden utilizar la app.

Es importante que los adultos sepan que estar en Instagram o Facebook no significa algo negativo, lo importante es que los adolescentes sientan que el tiempo que pasaron en Instagram fue significativo e intencional. Por eso es importante usar estas funciones en el centro de configuración de la cuenta.



# Millonarios pone nueva condición para vender a Álvaro Montero: se caería la negociación con Estudiantes

El equipo azul hace todo lo posible para retener al guardameta, que sigue atento a cómo termina la negociación con el cuadro argentino

Millonarios pasó la página de la Superliga que le ganó a Junior en Bogotá y puso toda su atención en la negociación con Estudiantes por Álvaro Montero, portero que sigue pendiente de su futuro para seguir como uno de los guardametas de la selección Colombia y el plano internacional le ayudaría mucho.

Sin embargo, el cuadro azul ha complicado la venta del arquero al equipo argentino, que envió varias ofertas para adquirirlo y ahora se encuentra una nueva condición por parte de los bogotanos, quienes saben que es complicado encontrar un hombre de las cualidades del guajiro.

Por el momento, el cuadro azul se prepara para la segunda jornada de la Liga BetPlay ante Bucaramanga, en la capital santandereana, el domingo 28 de enero, cuando se sabrá definitivamente si los embajadores seguirán contando o no con Montero para el campeonato local y la Conmebol Libertadores.

## La condición para la salida de Montero

Desde que se conoció que Estudiantes negocia con Millonarios el fichaje de Álvaro Montero, el conjunto azul sabe que dejar partir un hombre de sus condiciones sería terrible para la nómina, en especial porque es muy complicado encontrar un reemplazo en el poco tiempo disponible.

Por esa razón, los embaja-



Desde el lunes 22 de enero que se conoció la negociación de Estudiantes con Millonarios por Álvaro Montero

dores le dejaron claro a los argentinos que la única manera de aceptar la oferta es si consiguen un nuevo guardameta con el mismo nivel o superior que el guajiro, como lo mencionó el periodista Rafael Puentes, del programa radial Casa Azul Radio de Colmundo.

Sumado a eso, comunicadores como Alexis Rodríguez indicaron que Millonarios busca un arquero para finiquitar la salida de Montero, pero tal parece que Estudiantes mirará otras opciones porque el mercado de ficha-

jes cierra en Argentina el 2 de febrero.

## ¿Qué pasó con David Ospina?

Horas antes al partido de Superliga entre Millonarios y Junior, el 24 de enero, el periodista Javier Hernández afirmó en el programa radial Blog Deportivo que el conjunto bogotano estaba buscando a David Ospina, del Al Nassr, para saber si podía negociar un fichaje rápido.

"Millonarios le ha manifestado a la gente de Estudiantes (de

Argentina) que para poder ceder a Montero, tiene que aparecer un arquero. Y el arquero apareció. Estamos en capacidad de informarles que David Ospina retornaría al fútbol colombiano para jugar en Millonarios. Allegados me lo confirman. Él quiere conversar con Millonarios", dijo el comunicador.

Sin embargo, al poco tiempo el tema se descartó por completo porque el portero, al parecer, no se encontraba interesado, como lo dijo Felipe Sierra, y eso provocó que la salida de Montero al fútbol

argentino se complicara más de lo que parecía en el primer momento.

## Montero y Gamero se pronunciaron

Después de la final de Superliga, Álvaro Montero dio unas declaraciones sobre el encuentro y la consecución del título, aunque algunas personas consideraron que dichas palabras parecían de despedida, algo que el portero nunca pronunció:

"Aquí todos intentamos poner el granito de arena, los compañeros tuvieron un desgaste grande, corrieron más que todos los partidos, porque teníamos la ambición de empezar bien el año. Lo importante es que hay variantes, estoy feliz disfrutando cada momento", afirmó.

En rueda de prensa, Alberto Gamero sí se refirió a la negociación con Estudiantes y dejó clara su posición: "Hay una oferta por él y que, lo primero que se le ha dicho a él es que no se está con la expectativa de soltar a ningún jugador cuando el torneo ya comenzó".

"Si a mí me preguntarían, a mí no me gustaría que se fuera, ya comenzó el torneo, es complicado buscar un portero ahora, mucho más colombiano, porque ya tenemos tres extranjeros. Ese es mi punto de vista, hay que mirar que viene adelante con él, con los directivos, con el equipo que está interesado", dijo el entrenador.

# Luis Díaz sigue callando bocas: clasificó al Liverpool a una nueva final, "es absolutamente fantástico"

El técnico del conjunto red protegió al colombiano de las críticas y destacó sus habilidades. Su gol ante el Fulham por la Copa de la Liga inglesa le valió para llevar al equipo a disputar el título

Liverpool aseguró su lugar en la final de la Carabao Cup tras un empate 1-1 con Fulham en el histórico estadio Craven Cottage, gracias a un resultado agregado de 3-2 a favor del equipo de Jürgen Klopp, que previamente había obtenido una victoria de 2-1 en Anfield, con un excelente protagonismo del colombiano Luis Díaz en el partido.

Luego de una semana donde cuestionamientos sobre su rendimiento volvieron a surgir en la esfera pública inglesa, el guajiro saltó al terreno de juego como titular por su usual banda y nuevamente, como siempre lo hace, dio un golpe en la mesa para silenciar las críticas.

Pasados los 10 minutos de juego, Díaz puso su nombre en el marcador. Jarell Amorin Quansah sacó un pase largísimo desde el campo de los Reds para el colombiano, que le ganó la posición a Timothy Castagne para bajarla de pecho y sacar el remate rápido que no pudo evitar Bernd Leno.

Este gol fue suficiente para que el cuadro de Merseyside



Con un gol de Luis Díaz el Liverpool clasificó a la final de la Copa de la Liga 2023/24

llegase a la final de este torneo, siendo entonces la actuación del extremo nacido en Barrancas fundamental para cumplir con el objetivo.

En la rueda de prensa pospartido, el técnico alemán Jürgen Klopp se refirió sobre el accionar de Díaz y en unos efusivos comentarios afirmó que es un jugador fantástico, resaltando todas sus cualidades deportivas:

"Honestamente, es un jugador fantástico, absolutamente fantástico. No hay absolutamente ninguna crítica, pero ojalá hubiera preparado el segundo y marcado el tercero. Porque la primera mitad fue una situación futbolística fantástica, donde él estaba en una situación similar a la que marcó"

Tan destacada fue la actuación del colombiano que el portal de estadística futbolística

Sofascore le entregó una evaluación de 8.3 puntos, siendo esta la más alta de todo el equipo de Anfield. En los 90 minutos de partido que jugó ejecutó 2 regates, siendo ambos exitosos, realizó dos tiros a puerta y ejecutó un total de 45 pases con una efectividad del 84% en cada uno de ellos.

## Díaz silenció los comentarios que decían que no servía como reemplazo de Salah

Luego del partido del conjunto red ante el Bournemouth por la fecha 21 de la Premier League, John Aldridge, exfutbolista del conjunto inglés, no se guardó su opinión sobre el rendimiento que había mostrado hasta ese punto Lucho desde que Salah viajó con su selección y afirmó que no ha estado bien, que no se le ve cómodo y que no ha mostrado lo que estaban esperando: "Me sorprendió la actuación de Luis Díaz. De hecho, creo que es el más natural para jugar por la derecha cuando Salah no está disponible,

porque es extremo. Pensé que sería perfecto en ese lado, libre para bajar por la banda y meter balones con la derecha. Incluso cortando por dentro y lanzando tiros. Pero por alguna razón no le funcionó".

Desde que Mohamed Salah viajó a disputar la Copa Africana de Naciones, Díaz ha tenido un solo partido destacado por aquel sector, aquel perteneciente a la tercera ronda de la FA Cup ante el Arsenal en el que incluso logró anotar.

No obstante, luego de su presentación ante el Fulham, el guajiro demostró que sin importar el sector del campo donde lo coloquen a jugar, él es consciente de la responsabilidad que tiene en sus hombros y se ha hecho cargo de ella cumpliendo con sus obligaciones en ataque.

Con este envío y espaldarazo anímico que recibió el colombiano por parte de su técnico, este deberá continuar haciéndose cargo de la ofensiva del Liverpool, puesto que Salah no regresaría a las canchas sino hasta mediados de febrero.



“

**LOS CAMINOS DE LA LEALTAD SON SIEMPRE RECTOS**

— Charles Dickens


*¡Tu Periódico, el de todos!*

”

**GN Comunicaciones SAS**, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - [www.guajiranews.com](http://www.guajiranews.com)



**Dirección General**

 Rita Pimiento Arredondo  
direccion@guajiranews.com



**Gerencia General**

 Helen Pimiento Arredondo  
gerencia@guajiranews.com





**Directora Comercial**

 Alexandra Mejia  
ventas@guajiranews.com  
 (+57) 301 330-83-00





**Editor de Noticias**

 Christian Avendaño  
redaccion@guajiranews.com  
 (+57) 316 083-16-73



**Diseño y Diagramación**

 Equipo GN Comunicaciones S.A.S  
diagramacion@guajiranews.com  
 (+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!